

COLEGIO SAN TARSICIO

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL Formar antes que instruir

*“Los verdaderos valores están fundamentados en
los mandamientos de la Ley de Dios”*

SÍNTESIS P.E.I.



Resolución de Aprobación N° 1851 del 08 de octubre de 1991
Nit. 860.022.448-0

Bogotá D.C. Calle 169 B N° 62-30 Tel. 6711819-6711584
www.santarsicio.edu.co

Versión Final: Noviembre 2023

INDICE GENERAL

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

1. CAPITULO - PRINCIPIOS FUNDAMENTALES.

- 1.1 Historia
- 1.2 Misión
- 1.3 Visión
- 1.4 Finalidad
- 1.5 Nombre
- 1.6 Oración
- 1.7 Identidad
- 1.8 Filosofía
 - 1.8.1 Dodecálogo
 - 1.8.2 Himno
 - 1.8.3 Bandera
 - 1.8.4 Escudo
- 1.9 Pedagogía

2. CAPITULO - OBJETIVOS DEL P.E.I.

- 2.1 Generales
- 2.2 Específicos

3. CAPITULO - MANUAL DE CONVIVENCIA

- 3.1 Organigrama
 - 3.1.1 Gobierno Escolar
 - 3.1.2 Administración
 - 3.1.3 Bienestar General
 - 3.1.3.1 Capellanía
 - 3.1.3.2 Centro de Recursos Didácticos, Investigaciones y Comunicaciones.
 - 3.1.3.3 Psicología
 - 3.1.3.4 Proyecto Ambiental Escolar
 - 3.1.3.5 Servicios Sociales
 - 3.1.3.6 Servicio de Salud
 - 3.1.3.7 Grupos de Padres de Familia
 - 3.1.3.8 Grupos de Estudiantes
 - 3.1.3.9 Salidas Pedagógicas
 - 3.2 Normas de los estudiantes
 - 3.2.1 Objetivo

- 3.2.2 Conceptos generales
- 3.2.3 Valores
- 3.2.4 Derechos de los estudiantes
- 3.2.5 Deberes de los estudiantes
- 3.2.6 Controles
 - 3.2.6.1 Uniformes
 - 3.2.6.2 Calendario y Horario
 - 3.2.6.3 Permisos, Circulares y Memorando
 - 3.2.6.4 Transporte
 - 3.2.6.5 Cafetería
 - 3.2.6.6 Tienda
- 3.2.7 Sistema disciplinario
 - 3.2.7.1 Estímulos
 - 3.2.7.2 Faltas leves
 - 3.2.7.3 Faltas graves
 - 3.2.7.4 Correctivos generales
 - 3.2.7.5 Procedimiento
- 3.3 Normas de los Padres de Familia
 - 3.3.1 Objetivo
 - 3.3.2 Conceptos generales
 - 3.3.3 Valores
 - 3.3.4 Derechos de los Padres de Familia
 - 3.3.5 Deberes de los Padres de Familia
- 4. CAPITULO - PLAN DE ESTUDIOS
 - 4.1 Áreas
 - 4.1.1 Reglamentarias
 - 4.1.2 Especiales
 - 4.1.3 Materias de Profundización
 - 4.2 Planeamiento académico
 - 4.3 Sistema de evaluación
 - 4.3.1 Principios
 - 4.3.2 Tipos
 - 4.3.3 Promoción
 - 4.3.4 Medios de Evaluación
 - 4.3.5 Recuperaciones
 - 4.3.6 Informes
 - 4.3.7 Conducto regular.
- 5. CAPITULO - RECURSOS

- 5.1 Humanos
- 5.2 Físicos
- 5.3 Tecnológicos
- 5.4 Administrativos y Financieros

6. CAPITULO - ANEXOS

- 6.1 Estatutos Fundación Colegio San Tarsicio
- 6.2 Estatutos Asociación Padres de Alumnos
- 6.3 Estatutos Asocoldep
- 6.4 Balanced Scorecard
- 6.5 Dodecálogo de los Docentes del Colegio San Tarsicio
- 6.6 P.E.I. del Preescolar
- 6.7 Programa de Sana Convivencia
- 6.8 Reglamento Consejo Directivo
- 6.9 Reglamento Ayudas Educativas
- 6.10 Reglamento Banda
- 6.11 Reglamento Biblioteca e Internet
- 6.12 Reglamento cosas perdidas - Coso
- 6.13 Reglamento uso de Computadores Portátiles
- 6.14 Reglamento uso Auditorio
- 6.15 Reglamento Financiación de Proyectos de Investigación de los estudiantes
- 6.16 Reglamento Fondo de Capacitación
- 6.17 Reglamento Fondo de Salidas Pedagógicas
- 6.18 Reglamento Fondo de Solidaridad
- 6.19 Reglamento General de Actividades Deportivas
- 6.20 Reglamento Higiene y Seguridad Social
- 6.21 Reglamento Premio a los Mejores Docentes
- 6.22 Reglamento Préstamo y uso de las instalaciones
- 6.23 Reglamento Prevención de Accidentes
- 6.24 Reglamento Salidas de Intercambio
- 6.25 Reglamento de Trabajo
- 6.26 Manual de Alianzas
- 6.27 Contrato Laboral
- 6.28 Contrato de Servicios Educativos - Matricula
- 6.29 Contrato de Transporte
- 6.30 Contrato de Vigilancia
- 6.31 Convenio de Apoyo Interinstitucional con la Asociación de Padres
- 6.32 Convenio Asesoría de Nutrición
- 6.33 Convenio para la Capacitación del personal

- 6.34 Convenios de Continuidad Educativa con Jardines
- 6.35 Convenio para la prestación del Servicio Social
- 6.36 Convenio Universidad de la Sabana: Practicante Psicología
- 6.37 Convenio Universidad del Rosario
- 6.38 Plan de Comunicaciones Tráfico
- 6.39 Plan de Contingencia
- 6.40 Plan Estratégico
- 6.41 Plan de Movilidad
- 6.42 Plan Escolar de Gestión de Riesgo y Cambio Climático
- 6.43 Proyecto Ambiental Escolar – PRAE
- 6.44 Programa de Educación Sexual
- 6.45 Programa de Orientación Profesional
- 6.46 Programa de Prevención del Consumo de Sustancias Psicotrópicas
- 6.47 Programa de Salud Escolar
- 6.48 Manual de Prevención de Accidentes
- 6.49 Manual de Procesos y Procedimientos
- 6.50 Manual de Inducción y reinducción del Personal
- 6.51 Manual de Funciones
- 6.52 Inventarios
- 6.53 Reglamento Escuela de Padres

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Formar antes que instruir

1. CAPÍTULO. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

1.1. Historia

El Colegio San Tarsicio fue fundado por iniciativa de Monseñor Ernesto Solano Echeverría y con el patrocinio del Cardenal Luís Concha Córdoba, Arzobispo de Bogotá y Primado de Colombia con la colaboración de un grupo de Padres de Familia de la parroquia de la Inmaculada Concepción (Chicó), con el propósito de formar y dar una orientación católica a un grupo reducido de niños donde cada uno podría desarrollar sus fortalezas. El Sr. Cardenal prestó la casona de la plaza de Usaquén para este propósito.

Por iniciativa de la Sra. Lucía Córdoba de Lombana, Monseñor Ernesto Solano Echeverría, exalumno bachiller del Gimnasio Moderno y primer Sacerdote de esa institución, llamó a la Señora Cecilia Restrepo de Carrizosa para que participara en este proyecto desde el inicio, vinculándola como Directora. Enseguida, para colaborar en el área administrativa entraron a formar parte del equipo la Sra. Celmira Hernández de Arango como Secretaria General y la Sra. Beatriz Hernández de Olivos como Administradora.

En el año **1961, el 13 de febrero**, se iniciaron labores escolares con un grupo de 60 alumnos, el Cardenal Concha quiso que el grupo de 4º grado, pasara a 5º grado del Colegio San Carlos, pues deseaba que el San Tarsicio fuera la primaria de dicho Colegio. En el año 1962 los padres de familia de nuestros alumnos manifestaron su deseo y dieron su apoyo para que se fueran abriendo todos los años un grado más, estos alumnos de 5º de primaria fueron nuestros primeros bachilleres en 1969.

A los tres años de iniciar labores, se constituyó el Colegio como una *Fundación sin ánimo de lucro*. Desde entonces la Junta Directiva que la dirige, formada por padres de familia deseosos de apoyar el proyecto educativo, aportando sus conocimientos y su visión al futuro, resolvió conseguir una casa con mayor espacio para deportes.

Se trasladó así el Colegio a su segunda sede, de una fanegada aproximadamente, en la autopista norte con calle 128 B., la cual se adquirió en 6 años. Allí permanecimos hasta junio de 1977, cuando las Juntas Directivas consideraron

que era poco terreno, para pensar en construir allí y cubrir las múltiples necesidades educativas.

En la búsqueda de lote nuevo, la firma Bavaria ofreció el triángulo de 5 fanegadas, el mejor lote, en la entrada a la parcelación San José de Bavaria, por la suma de \$1.300.000. Esta suma era exageradamente alta en ese momento para el Colegio, las Juntas Directivas lograron que por ser el Colegio una Fundación, Bavaria hiciera una donación de \$800.000, donación que les favorecía tributariamente. La Fundación de Asistencia Colombiana, filial del Banco de La República nos hizo un préstamo de \$3.000.000 a 7 años, con unos intereses muy bajos. Este dinero fue la base para construir todas las aulas. Meses después con la venta de la propiedad de la autopista, pudimos construir la Capilla, el Salón múltiple, el área de la Administración y las instalaciones para la cafetería.

En todas estas determinaciones nos acompañó siempre el Dr. Carlos Bernal Hernández, con un desinterés ejemplar, como Presidente Honorario de la Fundación, así como el Dr. Bernardo Escallón Mainwaring, el Dr. Iván Tovar Perdomo y la Sra. Patricia Zuluaga de Tovar como miembros honorarios y los padres de familia de las Juntas Directivas de la Fundación y de la Asociación de Padres de Alumnos, impulsando el progreso del Colegio hasta posicionarlo como una de las más destacadas instituciones del país, tanto por su infraestructura y recursos tecnológicos, como por su alto rendimiento académico y nivel cultural propio para la formación de personas de bien en la sociedad.

Otros hechos sobresalientes que han marcado nuestra historia son:

1969: Se obtiene la aprobación total de la sección de Bachillerato y se gradúa la Primera promoción de bachilleres.

1970: Se constituyó la Junta Directiva de la Asociación de Padres de Alumnos del Colegio San Tarsicio, por iniciativa del Dr. Bernardo Escallón Caicedo, Junta que ha sido un respaldo permanente para el Colegio.

1975: Monseñor Ernesto Solano E., bendice la primera piedra de la sede actual, Calle 170 N° 58-30, hoy Calle 169 B N° 62-30.

1977: En junio se hace el traslado a la nueva sede y el 2 de octubre se realiza su inauguración.

1981: El alumno Juan Jaime Bernal Mendiola se destaca en las pruebas del Icfes, obteniendo el primer puesto de su grupo.

1982: El estudiante Diego Restrepo Londoño obtiene el mayor puntaje de su grupo en las pruebas del Icfes.

1983: El Colegio recibe la **Mención de Honor “Andrés Bello”**, por sus resultados en las pruebas del Icfes.

Sobresale en su grupo en las Pruebas del Estado, Icfes, el alumno del Grado 11° Juan Antonio Rodríguez Flórez.

1984: Manuel Antonio Laborde Barriga, estudiante del Colegio obtiene el mayor promedio en las pruebas del Icfes de su grado.

1985: El Padre José Ferreira Sampedro se vincula al Colegio como Capellán.

El alumno del Grado 11° Rodrigo Arteaga De Brigard, obtiene el primer puesto en las pruebas del Icfes dentro de su curso.

1986: Febrero 13, el Colegio cumple 25 años de labores. La Misa es celebrada por Monseñor Mario Revollo Bravo, Arzobispo de Bogotá.

Por la meritoria labor educativa, el Colegio se hizo merecedor de las siguientes condecoraciones:

Condecoración Simón Bolívar, otorgada por el **Ministerio de Educación Nacional**.

Medalla de Oro, otorgada por el **Ministerio de Educación Nacional**.

Mención de reconocimiento otorgada por el **Ministerio de Educación Nacional**.

Orden Cruz de Calatrava, otorgada por **El Grupo Scout**.

Premio al Mérito Profesional, otorgado por la **Asociación Interamericana de Educación**.

Por primera vez el personal del Colegio es condecorado con el Escudo del Colegio por sus años de servicio. Distinción que se viene haciendo año tras año, cada vez que se cumplen 5 años de antigüedad.

Por iniciativa del alumno Juan Pablo Rodríguez Alvira, inicia actividades la Banda Marcial.

En la Semana Santa se realiza la primera Misión Evangelizadora en las poblaciones de Paquíló y la Popa, en Cundinamarca, por 7 años y luego se continuó sucesivamente en las poblaciones de Méndez en el Tolima, El Porvenir y Las Islas en Cundinamarca, luego en Jerusalén en el mismo departamento y actualmente en la población del Triunfo.

En las pruebas del Icfes, obtiene el primer puesto el estudiante Darío Ortiz Robledo, hoy en día artista destacado a nivel internacional.

1987: Monseñor Ernesto Solano Echeverría, cumple Bodas de Oro Sacerdotales.

Carmenza Poveda de Molano es nombrada Directora de la sección de Preescolar, al cumplir 25 años en el Colegio.

El joven Francisco Vergara Strainesberger, estudiante del Grado 11º, obtiene el mayor puntaje en las pruebas del Icfes de su grupo.

1988: En las pruebas del Icfes Cristian Boada Puentes, obtiene el primer puesto de su grado.

1989: Francisco Hernando Ochoa Liévano, gana el primer puesto en las Pruebas de Estado Icfes.

1990: El estudiante Alvaro Arango Vélez, logra el mayor promedio del curso, en las Pruebas del Icfes.

1991: Jaime Eduardo Arteaga De Brigard, adquiere el primer puesto en el Icfes.

1992: Luís Fernando Vásquez Ospina, alcanza el mayor promedio en el Icfes.

1993: En las Pruebas del Icfes sobresale en su grado el estudiante Gabriel Henao De Brigard .

1994: Monseñor Ernesto Solano E. fallece el 10 de agosto. La Sra. Cecilia Restrepo de Carrizosa es designada en el cargo de **Rectora**. En memoria de Monseñor Ernesto Solano se crea una placa conmemorativa que se entrega a los alumnos y profesores de la Misión Evangelizadora.

Juan Carlos Gómez Sandoval obtiene el primer puesto en las pruebas del Icfes.

1995: El joven Rolando Avendaño Pabón, sobresale en su grado como el mejor en las Pruebas del Icfes.

1996: Febrero 13, el Colegio cumple 35 años de labores.

El Dr. Juan Antonio Rodríguez Flórez, exalumno de la promoción 1983, es nombrado por la Junta Directiva de la Fundación como Director Administrativo del Colegio.

El 15 de junio nuestro Capellán, el Padre José Ferreira, bendice la primera piedra del Coliseo.

Obtiene el primer puesto en el Icfes, Camilo Sarmiento Alonso.

1997: Se inicia la construcción del Coliseo, el cual es terminado en tiempo record de 5 meses y 10 días, e inaugurado con el nombre de Monseñor Ernesto Solano, el 26 de julio. La idea fue impulsada por el Dr. Eduardo Muñoz Ulloa,

quien donó el Proyecto y se ejecutó con la colaboración estrecha de la Asociación de Padres del Colegio.

Paralelamente se inician las escuelas de formación deportivas en Fútbol, Baloncesto, Voleibol y Tenis con gran número de participantes.

Se publica la primera Síntesis del Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - del Colegio San Tarsicio, aprobado por la Secretaría de Educación del Distrito Capital, el 24 de septiembre de 1997.

Gilberto González Arango, estudiante de último año, alcanza el primer puesto de su curso en las Pruebas del Icfes.

1998: En las Pruebas del Icfes, Camilo Alfonso Virgüez Serrano obtiene el primer puesto de su grado.

1999: El alumno Juan Camilo Roza Jiménez, Director de la Banda del Colegio, obtiene el premio al mejor Tambor Mayor en el concurso anual “Batuta de Plata”.

Se adquieren, con el apoyo de la Asociación de Padres de Alumnos, nuevos computadores y se instala la red de los mismos, comunicando las aulas de Sistemas de Primaria, Bachillerato y la Biblioteca.

El exalumno Juan Pablo Montoya Roldán, gana el campeonato Cart de los Estados Unidos, siendo a la vez el mejor novato de la competencia. El día 30 de septiembre se le hace un homenaje, durante la visita al Colegio. A partir de esa fecha el premio de deportes que otorga el Colegio, lleva su nombre.

Alcanza el primer puesto del Colegio en el Icfes, Ricardo González Arango.

2000: El Dr. Juan Antonio Rodríguez Flórez, quien se venía desempeñando como Director Administrativo, es nombrado por la Junta de la Fundación como Director General.

Se inicia la construcción del Templo “San Tarsicio” en la población de El Porvenir, Cundinamarca.

El 29 de marzo el Colegio San Tarsicio firma el Convenio de Consultoría y Apoyo Profesional con The British Council, con el fin de evaluarse y proyectarse como Colegio Bilingüe.

El 3 de mayo se lleva a cabo, con toda la comunidad del San Tarsicio, una peregrinación al Santuario de Monserrate con el fin de ganar la Indulgencia Plenaria, propuesta por la Iglesia para este año Jubilar.

En junio del año 2000 los alumnos Kenneth Orlando Ochoa Vargas y Carlos Adolfo Botero París con el Profesor William Sánchez Rosero, viajan a Suecia, en representación del Colegio, al Congreso Internacional de Ecología.

Se hace acreedor al primer puesto de su curso en el Icfes, José Roberto Cardona Barón.

2001: Este año se celebraron los 40 años del Colegio San Tarsicio con los siguientes eventos:

El 13 de febrero la Sra. Cecilia Restrepo de Carrizosa, recibe la Condecoración *Simón Bolívar*, del Ministerio de Educación Nacional, en la que se reconoce y exalta su labor en la educación, de manos del exalumno Dr. Alejandro Otálora Galvis, promoción de 1984, Asesor del Ministro de Educación.

El Colegio recibe placas conmemorativas de ASOCOLDEP (Asociación de Colegios de Educación Privada) y del Banco de Bogotá.

Se inauguran salones especializados para las clases de Inglés, la tienda de Primaria, la caseta de vigilancia y la Granja Escolar como Proyecto Ambiente Escolar.

La Asociación de Exalumnos organizó 3 grandes almuerzos para reunir en las instalaciones del Colegio, las promociones por décadas, así: 1990 - 2000 sábado 28 de abril, 1980 - 1989 sábado 12 de mayo y 1969 - 1979 sábado 26 de mayo.

Este año se inaugura y es bendecida por Monseñor Jorge Ardila Serrano, Obispo de Girardot, el 18 de marzo la Iglesia de San Tarsicio en El Porvenir, durante las misiones efectuadas por la promoción del 2001.

Junio a Octubre: La firma Carrizosa Ricaurte & Cía. diseña y construye el Auditorio *Cecilia Restrepo de Carrizosa*, con el fin de prestar un amplio servicio a las diferentes actividades culturales y educativas del Colegio y la ciudad.

El Tambor Mayor de la Banda: Tomás Montoya Cano, obtiene el premio al mejor Director en el concurso intercolegiado “Batuta de Plata”.

Diciembre: Los alumnos del grado 11° publicaron el primer *anuario virtual*, elaborado por el joven Camilo Andrés Espinel Martínez. Posteriormente, en el año 2003, la primera página WEB del Colegio es elaborada por el exalumno en mención.

Los alumnos del Grado 11° encierran en una cápsula del tiempo, periódicos, revistas, dibujos, anuarios y en general diferentes documentos. Cápsula abierta en el año 2011.

El primer puesto en el Icfes es obtenido por Luís Fernando Robledo Riaño.

2002: En el mes de septiembre Santiago Ortiz Romero Grado 11° viaja a Turín - Italia en representación del Colegio, junto con el exalumno Kenneth Orlando Ochoa Vargas y obtienen el reconocimiento como Mejores Trabajos entre los 75 países participantes en el Congreso Internacional Juvenil de Medio Ambiente, tratando el tema del transporte urbano Transmilenio.

Andrés José López Góngora obtiene el mayor promedio en las Pruebas del Icfes.

2003: El Director de la Banda, Carlos Andrés Santos Barón, obtiene el premio al mejor Tambor Mayor en el concurso “Batuta de Plata”.

Impulsamos la fundación de la Red de Padres y Madres – Red *PaPaz* - con el fin de promover un mejor uso de los medios de comunicación en la sociedad.

El 31 de julio, se bendice en ceremonia especial, la estatua de San Tarsicio, llevada a cabo en bronce, recogido por los alumnos y elaborada por la reconocida escultora Alicia Tafur.

Se inicia la presentación anual de los exámenes oficiales de Cambridge con el Consejo Británico con cada vez mejores resultados, con el fin de certificar el Bilingüismo de sus estudiantes.

El 11 de diciembre la Sra. Cecilia Restrepo de Carrizosa es condecorada por la Asociación de Colegios Privados, con la Medalla al Mérito ASOCOLDEP en el Grado de *Gran Oficial*.

El primer puesto en el Icfes es alcanzado por Juan David Jaramillo Restrepo.

2004: Se firma Convenio de Cooperación Institucional entre la Universidad del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y el Colegio San Tarsicio, que incluye, Admisión Preferencial para 10 estudiantes y becas para 3 de ellos.

La Universidad Nacional de Colombia, invita a los alumnos del Colegio San Tarsicio, a participar en la Admisión Preferencial, por estar catalogado dentro de los 109 mejores del país.

Igualmente, las Directivas de la Universidad de los Andes, invitan a los alumnos del San Tarsicio a participar en su Admisión Preferencial por cumplir con los más altos estándares de formación y alto nivel académico. También participan en la Admisión Preferencial de la Universidad de La Sabana.

El 5 de junio, la Banda Marcial del Colegio San Tarsicio obtiene el premio "Batuta de Plata", concurso efectuado en la Escuela Militar de Cadetes. Dirigió la Banda el alumno Juan Sebastián Moreno Tapias del grado 11°. Los colegios

participantes fueron: Gimnasio Campestre, Gimnasio Moderno, Emilio Valenzuela, José Joaquín Casas, Los Nogales y el Colegio San Tarsicio.

En el mes de septiembre, el alumno Alejandro Bravo Hermida del grado 10º, viaja a Alejandría con el exalumno Kenneth Ochoa Vargas, al Congreso Mundial Juvenil de Medio Ambiente.

El 21 de septiembre de 2004 el exalumno Camilo Alfonso Virguez Serrano, obtiene un diploma otorgado por el Ministerio de Educación Nacional, por haber sido parte de los 10 mejores estudiantes de Ingeniería Electrónica a nivel nacional, según el Examen del Estado de Calidad de la Educación Superior, ECAES.

El equipo de Fútbol del Colegio obtuvo el Subcampeonato en el torneo de Mayores organizado por ASOCOLDEP.

El mayor promedio en el Icfes es obtenido por Camilo Sanín Riaño.

2005: El 11 de enero la Sra. Cecilia Restrepo de Carrizosa, Fundadora del Colegio, informa su decisión de retirarse de la Rectoría por motivos de fuerza mayor.

La Junta Directiva de la Fundación Colegio San Tarsicio, en su reunión del jueves 24 de febrero, nombra oficialmente al exalumno, Dr. Juan Antonio Rodríguez Flórez, Rector del Colegio San Tarsicio. Ingresa al Colegio como Directora Administrativa la Sra. Liliana Arango González.

Durante el año se realizaron distintos homenajes a la Sra. Cecilia Restrepo de Carrizosa, tales como: Misa solemne presidida por el Señor Obispo Monseñor Roberto Ospina, Almuerzo ofrecido por las Juntas Directivas de la Fundación y de la Asociación, Coctel de la Asociación de Exalumnos, recepción ofrecida por todos los trabajadores del Colegio.

El exalumno Gilberto González Arango, obtiene un reconocimiento especial por haber sido el mejor estudiante del programa de Psicología a nivel nacional, según los resultados del Examen del Estado de Calidad de la Educación Superior, ECAES.

El grupo Ecológico del Colegio gana el premio Volvo a los mejores Proyectos Mundiales en Medio Ambiente. El premio consistió en un viaje a Suecia del exalumno Kenneth Ochoa con los alumnos Alejandro Bravo Hermida, Simón Cepeda Jaramillo y Juan David Vásquez Durán, acompañados por dos alumnas del Gimnasio Iragua.

Con el ánimo de cultivar las aptitudes artísticas de los alumnos y por iniciativa del Profesor Julio César Orozco Echeverri, se inicia en el mes de agosto la Escuela de Música del Colegio como actividad extracurricular.

En los resultados del Icfes se destacó el alumno Alejandro Bravo Hermida como el mejor de su curso.

2006: Se inicia el proceso de acreditación en el modelo Europeo de Calidad EFQM, con sede en Bruselas.

Ingresó al Colegio como Capellán, el Padre Angelmiro Granados Acevedo, de la Congregación de los Misioneros de la Preciosa Sangre. Reemplaza al Padre José Ferreira Sanpedro, quien estuvo en el Colegio durante 20 años.

Obtuvimos el segundo lugar en el concurso “Batuta de Plata”, organizado por el Colegio en el Parque Simón Bolívar, siendo Tambor Mayor el joven Juan Manuel Alvarado Moreno.

En los resultados del Icfes se destacó entre su curso el estudiante Santiago Andrés Patiño Ramírez.

Participación del Colegio en el programa Mejores Bachilleres del País, por escogencia de la Universidad Nacional.

Creación de La Copa Intercolegiada de Fútbol en honor a su fundadora, "Cecilia Restrepo de Carrizosa", evento promovido por el estudiante Miguel Forero Aparicio, obteniendo nuestro equipo el primer lugar entre 8 colegios participantes.

Renovación del mobiliario de los salones de Jardín a Undécimo, teniendo en cuenta las normas Icontec.

Nombramiento del exalumno Felipe Muñoz Gómez como Superintendente de Vigilancia.

Formalización de la Asociación de Exalumnos como persona jurídica, en Asamblea realizada el 17 de mayo de 2006.

2007: El sábado 10 de marzo se inauguró el nuevo Centro de Recursos Didácticos, Investigaciones y Comunicaciones del Colegio, que incluye: Biblioteca para 10.000 volúmenes; 2 aulas de sistemas; oficina para la Capellanía, para Material Didáctico y para el Bibliotecario; cuarto de tablero eléctrico y cuarto para el rack de telecomunicaciones.

Otorgamiento al Colegio San Tarsicio el 31 de mayo de la Acreditación de su Calidad Educativa, en el nivel de acceso del Modelo EFQM

Inicio del Programa de Medio Ambiente con la Universidad de Lund (Suecia) en el Grado 10° y que otorga a los estudiantes una certificación como Especialista.

Aprobación del Plan Estratégico del Colegio a 10 años por parte de la Junta Directiva y presentación del mismo a la Asamblea de Padres de Familia.

Nombramiento en el mes de abril del Dr. Juan Antonio Rodríguez Flórez como Presidente del Consejo Directivo de la Red PaPaz.

En la celebración del Día de la Familia, durante la misa solemne celebrada por Mons. Roberto Ospina, fue consagrado el Sagrario en la Capilla del Colegio, en la que además se colocó un vitral de San Tarsicio, nuestro Patrono.

Calendario. El día miércoles 02 de mayo, en reunión del Consejo Directivo, se optó por el Calendario B, cambio que se inició en el año académico 2008 y terminó con el período 2009-2010.

Proyecto Educativo de Bilingüismo. Se aprueba y publica el Proyecto Educativo de Bilingüismo del Colegio, denominado “Bilingüismo Amigable”.

Se obtuvo por segunda vez el triunfo de la banda en el Concurso “Batuta de Plata”, bajo la dirección del Tambor Mayor Felipe Plata Isaza.

La Asociación de Exalumnos crea la distinción al mejor compañero de la promoción de graduandos del último año y se otorga al joven Alejandro Tapias Hernández.

En las pruebas del Icfes se destacó como mejor de su curso el alumno Jorge Campillo Pardo.

Juan Carlos Hernández Deckers, exalumno de la promoción 1993, Capitán de la FAC, recibe la *Orden de Boyacá* en el Grado Oficial.

2008: En este año lamentamos el fallecimiento súbito del alumno Nicolás Marcucci Convers, quien cursaba el grado 8°.

Los alumnos del grado 11° por primera vez llevan a cabo la Misión Evangelizadora en la población de Jerusalén (Cundinamarca).

La banda obtiene por tercera vez y segundo año consecutivo el triunfo en el Concurso “Batuta de Plata”, bajo la dirección del alumno Felipe Plata Isaza.

Se inicia la propuesta de intercambios a Canadá de los alumnos del Colegio.

La Universidad Nacional incluye nuevamente al Colegio en el Programa de los Mejores Bachilleres del país.

Se dotó la nueva sala de Sistema de bachillerato con 40 nuevos computadores.

El exalumno Ricardo Monroy fue nombrado como Magistrado del Consejo Superior de la Judicatura.

El estudiante Diego Julián Poveda Martínez de último grado, se hace acreedor a la distinción de mejor compañero, entregada por la Asociación de exalumnos.

En los resultados del Icfes el Colegio fue clasificado nuevamente en el nivel Muy Superior. En estas pruebas se destacó el estudiante Edgar Mor García.

Julián Ramírez Arango, estudiante del grado 9º, obtuvo el título de campeón en el primer campeonato internacional juvenil de vela Sunfish realizado en Estados Unidos.

2009: Se renovó el convenio con la Universidad del Rosario.

El exalumno Felipe Muñoz Gómez fue nombrado Director del DAS.

Se recibió el premio al mejor Colegio en la 1ª Olimpiada de Catecismo organizada por los Padres Legionarios de Cristo.

Se inicia el Plan de Comunicaciones del Colegio, denominado Tráfico.

El joven Alejandro Henao Guáqueta estudiante del grado 11º, obtiene la distinción de mejor compañero, entregada por la Asociación de Exalumnos.

Este año se destacó Juan Camilo Jaramillo Ramírez como el mejor de su curso en las pruebas de Estado.

2010: El 1º de febrero el Colegio recibe la Certificación de Acreditación en el Segundo Nivel: Comprometido con la Excelencia del Modelo de Calidad EFQM otorgado en Bruselas.

El 15 de febrero se comunicó a toda la comunidad Santarsiciana el nombramiento hecho por la Junta Directiva de la Fundación, de la Dra. Liliana Arango González, como Directora General del Colegio.

En el primer semestre el equipo juvenil de fútbol del Colegio obtiene el subcampeonato del torneo organizado por ASOCOLDEP.

Se destaca como el mejor de la promoción 2009 – 2010 en la prueba del Icfes el alumno Julián Ramírez Arango con un puntaje de 66.02.

El joven Santiago Paz Sefair estudiante del grado 11º, obtiene la distinción de mejor compañero, entregada por la Asociación de Exalumnos.

Durante las vacaciones de julio – agosto se lleva a cabo el inicio del reforzamiento estructural del Colegio y se culmina la remodelación de los baños de los alumnos y de Servicios Generales del Colegio.

El 7 de septiembre se inicia el Programa de Filosofía para niños de 1° a 5° grado.

El 22 de octubre la Asociación Colombiana de Educación Preescolar otorga al Colegio la Medalla de excelencia por su participación activa en dicha agremiación.

El 28 de noviembre el alumno Sebastián Sánchez Rubio del Grado 11°, gana el campeonato de 5ª categoría del Torneo Nacional de Squash.

2011: El 11 de febrero se celebran los **50 años** de fundación del Colegio San Tarsicio en acto solemne. Se rinde homenaje a la Sra. *Cecilia Restrepo de Carrizosa*, fundadora del Colegio, y se condecora a:

Beatriz Hernández de Olivos y *Celmira Hernández de Arango*, cofundadoras del Colegio.

Carlos Bernal Hernández, Secretario de la Junta Directiva de la Fundación en 1971 y Presidente Honorario de la misma.

Bernardo Escallón Mainwaring, exalumno del año 1971 y actualmente miembro honorario de la Asociación de Padres.

Iván Tovar Perdomo y *Patricia Zuluaga de Tovar*, miembros de la Junta de la Asociación, luego de la Fundación y posteriormente nombrados miembros honorarios.

Guillermo Alberto Bernal Arango, exalumno de 1981, actualmente Presidente de la Asociación de Exalumnos y miembro del Consejo Directivo desde el año 1999.

Andrés Osorio Maldonado, exalumno del año 1970 y miembro del Consejo Directivo desde el año 2007.

Ricardo Monroy Church, exalumno del año 1975, Abogado, Exmagistrado del Consejo de Estado y Magistrado del Consejo Superior de la Judicatura.

Germán Ferro Medina, exalumno del año 1977, Antropólogo, Historiador, Investigador y Escritor, entre otros, de libros como: “A lomo de mula”, “El Divino Niño”, “Icono para una nación”, “Diccionario de palabras que mueren”, Río Magdalena: Navegando por una nación” y “Árboles ciudadanos, en la memoria y en el paisaje cultural de Bogotá”.

Luís Gabriel Cuervo Amore, exalumno del año 1982, Médico con especialización en Medicina Familiar, Investigador y Editor Clínico en Londres, Asesor Principal en Promoción y Desarrollo de la Investigación para la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud.

Bernardo Ortiz Bravo, exalumno del año 1983, Economista, Viceministro de Defensa en la administración de Andrés Pastrana y ratificado en el mismo cargo en la administración de Álvaro Uribe, actualmente Vicepresidente de Planeación y Desarrollo de Negocios de Occidental Petroleum Corporation en California Estados Unidos.

Darío Ortiz Robledo, exalumno del año 1986, Artista. Uno de los pintores colombianos vivos más importantes en la actualidad.

Felipe Muñoz Gómez, exalumno del año 1986, Se graduó en Finanzas y Relaciones Internacionales, fue Asesor del Ministerio de Hacienda, de la Alcaldía de Bogotá, fue Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada y Director del Departamento Administrativo de Seguridad, ratificado por el Presidente Juan Manuel Santos.

Juan Pablo Montoya Roldán, exalumno del año 1994, campeón colombiano y campeón mundial Junior de Karts, campeón de la Copa Fia de la Fórmula 3000, ganador de las 500 millas de Indianápolis, mejor novato de la historia de la Serie CART, mejor novato del año en la copa Sprint de NASCAR y de 7 grandes premios de la Fórmula 1 entre otros.

Condecoraciones recibidas por el Colegio:

- Simón Bolívar “Cruz de Oro” otorgada por el Ministerio de Educación Nacional.
- Orden del Congreso de Colombia en el Grado “Comendador” otorgada por el Congreso de la República.
- Medalla al Mérito Asocoldep en el grado “Canciller”, otorgada por la Asociación de Colegios Privados.

El 13 de febrero se celebra el **cumpleaños del Colegio y el Día de la Familia**. Se inicia con la Santa Misa en ceremonia concelebrada, presidida por Monseñor Rubén Salazar Gómez, Arzobispo de Bogotá, los Obispos Juan Vicente Córdoba, Roberto Ospina León Gómez, Monseñor Andrés Vargas Martínez, Padre Rafael De Brigard Merchán, Padre Gonzalo Barón, Padre José Ferreira Sampedro y Padre Angelmiro Granados Acevedo. A continuación, se llevaron a cabo diferentes actividades con la participación de toda la comunidad Santarsiciana.

El 14 de mayo se realiza la “Fiesta de los exalumnos” con motivo de las **Bodas de Oro del Colegio**.

El joven Moisés Camilo Chica Hernández, estudiante del grado 11º, obtiene la distinción de mejor compañero, entregada por la Asociación de Exalumnos y se destaca como el mejor en la prueba del Icfes.

La banda obtiene por cuarta vez el triunfo en el Concurso Batuta de Plata, bajo la dirección del alumno Santiago Botero Arango.

El 9 de julio se publica el “Libro de Oro” del Colegio San Tarsicio.

El 18 de julio se realiza el homenaje de despedida al Profesor Ulises Polo Leal, quien durante 41 años trabajó en el Colegio y se designa con su nombre la sala de Profesores de Bachillerato.

El 17 de agosto se inicia la publicación del cuaderno de actividades “*Semillero de Escritores*” editado por el Colegio, con el fin de adelantar el proceso de lecto - escritura según nuestra propia metodología para la sección de Preescolar.

El estudiante Camilo Andrés Díaz Ardila del Grado 5º, obtiene el título de Campeón en el V Torneo Intercolegiado de Tenis organizado por Asocoldep.

La promoción del año 2011, en compañía de exalumnos de la promoción 2001, extraen la Primera Cápsula del Tiempo enterrada desde el 2001 y se guarda la Segunda Cápsula que se sacará en el 2021. Actualmente está ubicada en la rotonda de la nueva construcción del Preescolar.

2012: En el torneo de Tenis organizado por Asocoldep obtienen el Primer Puesto los estudiantes: en la categoría Juvenil Carlos Alberto Jiménez Gaviria del Grado 6º y en Mayores Alejandro Jiménez Gaviria del Grado 9º.

El 22 de abril: Sebastián Rodríguez Guzmán obtiene el 2º puesto Mini Max en la VI Válida Rotax Max Challenge en el Kartódromo Laguna Viva.

El 20 de mayo: Sebastián Rodríguez Guzmán obtiene el Primer puesto en la VII Válida Rotax Max Challenge en el Kartódromo Juan Pablo Montoya.

Los estudiantes Carlos Alberto y Alejandro Jiménez Gaviria de los grados 7º y 10º, quedan campeones del Torneo organizado por la Academia de Tenis y Asocoldep

Con el fin de propiciar un apoyo interinstitucional entre colegios cercanos, el Colegio San Tarsicio ingresó este año a ser parte de los colegios fundadores de la Red Encuentros.

El Consejo Británico otorga al Colegio San Tarsicio el Diploma *Cambridge ESOL Exam Preparation Centre 2012*, en reconocimiento a la labor adelantada por el Colegio para los exámenes de Cambridge.

El estudiante Nicolás Gutiérrez Melo del Grado 11°, obtiene la distinción de mejor compañero, entregada por la Asociación de Exalumnos y sobresale como el mejor en las pruebas del Icfes con un puntaje de 61.70.

Los alumnos José Luís Perdomo León, Santiago Gutiérrez Fonseca y Santiago Suárez Gómez, se hacen merecedores a beca otorgada por la Universidad del Rosario.

El 31 de agosto: La Universidad de La Sabana nombra a los estudiantes Nicolás Gutiérrez Melo y a Juan Fernando Quintero Franco, como ganadores de la Beca Excelencia Sabana por el destacado desempeño académico.

El 28 de septiembre: El Colegio es certificado en el tercer nivel de calidad del Modelo Europeo de Calidad E.F.Q.M: Reconocido por la Excelencia Tres Estrellas (R4E Tres Estrellas).

El Colegio ingresa al grupo juvenil de la ONG “Raíces y Retoños”, siendo conscientes del compromiso que tenemos de la conservación del medio ambiente, de nuestra casa: la tierra.

Octubre: El estudiante Juan Felipe Ujueta Salamanca del Grado 6° ocupó el primer puesto en el Colegio en las Olimpiadas Matemáticas que organiza la Universidad Antonio Nariño y pasó a la final nacional.

2013: La Escuela del Boca Junior inicia actividades en el Colegio el 23 de febrero.

El 31 de mayo: La banda obtiene por quinta vez el triunfo en el Concurso Batuta de Plata, bajo la dirección del alumno Juan Manuel Meza Arango.

El alumno Nicolás Silva Trujillo del Grado 11°, se hace acreedor al galardón de mejor compañero, entregado por la Asociación de Exalumnos.

El estudiante Juan Pablo Soche Sandoval sobresale como el mejor en las pruebas del Icfes con un puntaje de 75.50.

A los estudiantes del Grado 11° Juan David Cala García y David García Neme, la Universidad del Rosario les otorga beca de estudios.

Los exalumnos Juan Pablo Soche Sandoval y Nicolás Silva Trujillo reciben con honores la beca estudiantil de la Universidad de La Sabana.

El 16 de agosto: Se inaugura las nuevas instalaciones de la sección del Preescolar, incluyendo 6 salones, el Rincón de la Ciencia y el nuevo salón de los Profesores.

El 7 y 8 de septiembre el estudiante Sebastián Rodríguez Guzmán del Grado 6° es campeón del Rotax Max Challenge Colombia en la categoría Mini Max, así como en el Vorter Rok Cup Colombia en la categoría Mini Rok, siendo representante por Colombia a la final mundial en Lonato, Italia.

El 27 de septiembre: Se firma el convenio de cooperación institucional entre el Colegio y AFS Programas Interculturales Colombia, para promover el intercambio de Profesores y Estudiantes.

El 24 de octubre: La relevante participación de un grupo de estudiantes que representó al Colegio en el Modelo de las Naciones Unidas, los alumnos del Grado 11° Jaime Naranjo Santos y Roberto Andrés Serpa Vengoechea, obtienen dos becas del 25 % y la mención al Mejor Discurso de Apertura a Eduardo Villegas Franco del Grado 9°.

El 1° de noviembre el grupo de estudiantes del Comité Ambiental del Colegio, de los Grados 5° a 11°, participa en la Exposición de Proyectos del movimiento **“Brotos y Raíces”** en Corferias, exponiendo los Proyectos Ecológicos desarrollados en el Colegio, relacionados con los avances de la Granja Escolar.

El estudiante Juan José Zuluaga Lugo del Grado 8° es acreedor al título de campeón por su participación en el Campeonato Nacional de Inter Clubes en Hockey.

2014: El 24 de marzo el alumno Francisco Javier Tobón Buitrago del Grado 11° obtiene beca en Syracuse University en los Estados Unidos para realizar estudios por un semestre en Florencia - Italia. Transcurrido ese tiempo fue escogido por méritos para ingresar al programa de Honores en dicha Universidad.

El 26 de marzo el estudiante Juan Pablo Argumero Malagón del Grado 11° recibe media beca de la Universidad Externado de Colombia.

El 29 de marzo en Asamblea de Padres se rinde homenaje a las Sras. Patricia Olivos de Rodríguez, Administradora General por 25 años de trabajo en el Colegio y a Aydeé Ramírez de León quien trabajó durante 40 años como Profesora y Coordinadora de la sección de Básica Primaria y se designa con su nombre la sala de Profesores de Preescolar y Primaria.

El estudiante Nicolás Villamil Caicedo obtiene la placa del Mejor Compañero, otorgada por la Asociación de Exalumnos.

El joven Darío Andrés Pineda Gómez se destaca como el mejor en el resultado de las pruebas del Icfes con un puntaje de 73.50. Obtiene beca de excelencia en la Universidad de La Sabana.

El exalumno Antonio Paz Sefair, promoción del año 2008, obtiene el mejor puntaje en la prueba ECAES de Derecho a nivel nacional.

El exalumno Daniel Serrano Reyes, promoción de 2010, realiza la pasantía de su carrera Ingeniería de Sistemas, durante seis meses en Google.

El exalumno Santiago Ariza Clavijo, promoción del año 2009 con su grupo de la universidad crea un videojuego que funciona con tapas para ayudar a niños con cáncer. Obtienen el 2º premio de “Caso de éxito” otorgado por IEEE (Instituto de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos) a nivel de Latinoamérica.

El exalumno Alejandro Padilla Valderrama, promoción del año 2007, es escogido por la Universidad de La Sabana como candidato al premio del Mejor Universitario otorgado por la Publicación Portafolio.

El exalumno Andrés Alberto Rodríguez Freitag de la promoción 2010, durante sus estudios universitarios se hace acreedor a la Beca de Excelencia Académica en 3 periodos y en marzo de 2015 obtiene la beca “Jóvenes Ingenieros Alemania” por un año a través de la Escuela Colombiana de Ingeniería.

2015: El 15 de abril el Colegio obtiene la Certificación Reconocido por la Excelencia 4 Estrellas del Modelo EFQM, estando entre los primeros 5 colegios que alcanzan este nivel en Colombia.

Promovido por los estudiantes del Grado 11º, en el mes de mayo se realiza por primera vez el Concurso de Barras en las categorías 2 y 3 con la participación de 10 colegios femeninos.

La Banda Marcial obtiene el premio a la mejor Banda en el concurso Batuta de Plata por 6ª vez, siendo Tambor Mayor el joven Mauricio Meza Arango.

El estudiante Gabriel Enrique Castro Cristancho obtiene el mayor puntaje de las Pruebas del Icfes en su curso con un promedio de 91.6.

El alumno del Grado 11º Alejandro Sarmiento Maldonado obtiene el premio de Mejor Compañero de la promoción 2015, otorgado por la Asociación de Exalumnos.

Obtienen Beca Académica en la Universidad de La Sabana los exalumnos de la promoción Juan Camilo Piña Fontalvo, Álvaro José Sierra Henao y Daniel Alejandro Quintanilla Carvajal.

En octubre el exalumno Juan Pablo Soche Sandoval, promoción 2013 obtiene beca 100% de Excelencia Académica en la Universidad de la Sabana hasta terminar sus estudios.

En el mes de agosto inicia la plataforma Phidias con acceso de los Padres de Familia, Estudiantes y Profesores al Módulo Académico.

2016: El 19 de enero se inaugura el “Rincón Scout” bajo el patrocinio del Grupo 20 Calatrava.

El 13 de febrero “Día del Colegio” se hace oficial el lanzamiento de las redes sociales: Facebook, Twitter e Instagram y el relanzamiento de la página Web del Colegio.

El 24 de febrero en asocio con Study Union se realiza en nuestras instalaciones la “Feria Internacional” de universidades con 26 expositores de Canadá, Inglaterra, España, Estados Unidos, Suiza, Perú, Alemania, Francia y Australia.

El 28 de abril se realiza la peregrinación de todo el Colegio a la Catedral de Bogotá, para ganar la indulgencia plenaria en el año de la Misericordia.

Juan Diego Valenzuela Ospina del Grado 11°, obtiene el primer puesto en las pruebas del Icfes.

Daniel Marcucci Convers del Grado 11° se hace acreedor al premio “mejor compañero” otorgado por la Asociación de Exalumnos.

El colegio obtiene el mejor puesto hasta la fecha en las pruebas de Estado Saber 11 al ocupar la promoción 2015 – 2016 el puesto número 13 a nivel nacional en el ranking de la revista Dinero.

Se inicia la publicación del cuaderno de actividades “*Semillero de Matemáticas*” editado por el Colegio, con el fin de formalizar nuestro proceso de enseñanza de la matemática con una metodología propia para la sección de Preescolar.

El 30 de noviembre de 2016 el exalumno Moisés Camilo Chica Hernández de la promoción 2010-2011 obtiene el premio como mejor puntaje nacional de calidad ECAES en Ingeniería otorgado por Ministerio de Educación.

2017: En enero es nombrado nuevo Capellán del Colegio el Padre Anderson Villada, miembro del Seminario Intermisional San Luís Beltrán ubicado en San José de Bavaria.

El 11 de febrero de 2017, se inauguraron las nuevas oficinas de la Administración del Colegio, previa remodelación del Comedor, la Cocina y la

Tienda escolar, incorporando un espacio nuevo para la Emisora y una ampliación del segundo piso para oficinas y archivo.

Nuestro Rector, Dr. Juan Antonio Rodríguez Flórez es nombrado como Presidente de Asocoldep (Asociación Colombiana de Educación Privada).

La Junta Directiva de la Fundación del Colegio San Tarsicio, en su reunión del 18 de mayo de 2017, nombra a la Sra. Claudia Liliana Malagón Basto como Directora General del Colegio. quien se venía desempeñando desde agosto del 2013 como Directora Administrativa.

El Colegio obtuvo la ratificación de su Certificación en el nivel de Cuatro Estrellas del Modelo EFQM en un rango superior.

En mayo de 2017, el estudiante Nicolás Sebastián Villamizar Velandia del Grado 11° obtiene el primer puesto en las pruebas SABER de su grado, con un puntaje de 435.

La Asociación de Exalumnos otorga el premio al "mejor compañero", de su promoción al alumno Eduardo Henao Montoya.

El estudiante Nicolás Cardona Plazas fue acreedor del programa beca Excelencia en la Universidad de la Sabana para el programa de Ingeniería Industrial.

El estudiante Nicolás Sebastián Villamizar Velandia fue acreedor del programa beca Excelencia en la Universidad de la Sabana para el programa de Comunicación Social y Periodismo.

El estudiante Nicolás Alejandro Tovar Álvarez fue acreedor de beca Convenio en la Universidad del Rosario para el programa de Medicina.

El estudiante Nicolás Jaramillo Páez fue acreedor de beca "Quiero Estudiar Escala" en la Universidad del Andes para el programa de Ingeniería de Sistemas.

El estudiante Juan Esteban Mejía Vera fue acreedor de beca Mejores Bachilleres en la Universidad Nacional para el programa de Ingeniería Química.

El jueves 7 de septiembre de 2017, los estudiantes de grado 10° y 11° asistieron a la reunión de los jóvenes con el Papa Francisco en la Plaza de Bolívar, de Bogotá.

En noviembre de 2017, el exalumno Nicolás Cardona Plazas recibo la Distinción Andrés Bello en la categoría Departamental, por sus méritos y consagración académica reflejados en los resultados del Examen de Estado SABER 11-2017.

Este año se inicia la Escuela de Robótica con la firma A&M Gestión de Proyectos S.A.S. del exalumno Santiago Ariza Clavijo, incorporándose también al currículo del área de Sistemas.

2018: El viernes 25 de Mayo de 2018, la Banda Marcial del Colegio obtuvo por Séptima vez el Premio Batuta de Plata bajo el mando del Tambor Mayor Juan David Forero Gutiérrez.

El estudiante Andrés David González Maya del Grado 11° obtiene el primer puesto en las pruebas SABER de su grado, con un puntaje de 422.

El estudiante Alejandro Camilo Sánchez Lombana obtuvo el segundo puesto a nivel nacional y primero a nivel Bogotá en el examen de admisión, de la Universidad Nacional.

Los estudiantes Juan David Forero Gutiérrez y Emilio Arteaga Tovar fueron acreedores de la beca Convenio en la Universidad del Rosario para los programas de Medicina y Derecho respectivamente.

La Asociación de Exalumnos otorga el premio al "mejor compañero", de su promoción al alumno Juan Felipe Ujueta Salamanca por su lealtad, colaboración y espíritu de servicio.

El Sr. Diego Mauricio Avendaño Ruiz y su Sra. Iliá Teresa Obando Prada son nombrados Miembros Honorarios de la Junta Directiva de la Fundación en reunión del 12 de junio de 2018.

Christian Krüger Sarmiento, exalumno de la promoción 1996, fue ratificado por la Presidencia de la República como Director General de la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia.

El exalumno de la promoción 2013 Juan Pablo Soche Sandoval, se graduó de Ingeniero Industrial de la Universidad de la Sabana como Alumno Meritorio, fue Alumno distinguido 4 veces seguidas y obtuvo la Beca Excelencia Ingenios. Fue ganador del primer puesto en Concurso Nacional de coros ASCUN 2018 en la categoría ensamble vocal con el coro de la Universidad de La Sabana.

2019: El 29 de abril se recibe la obra del Tanque de Agua que le permitió al Colegio completar su sistema de Red Contra Incendios. Esta obra contiene además la correspondiente Bomba de Agua y una Planta Eléctrica disel que además suplirá las necesidades en caso de falla del servicio eléctrico.

El estudiante Antonio Gallego Ortiz del Grado 11° obtiene el primer puesto en las pruebas SABER de su grado, con un puntaje de 385.

El estudiante Juan Daniel Amorocho Morales obtuvo la beca Excelencia otorgada por la Universidad de la Sabana para estudiar Gastronomía,

Los estudiantes Antonio Gallego Ortiz y Elías Alberto Sarquiz Buitrago en Medicina y Antonio Arteaga Tovar en Jurisprudencia, fueron acreedores de la beca Convenio en la Universidad del Rosario.

La Asociación de Exalumnos otorga el premio al "Mejor Compañero", de su promoción al alumno del Grado 11° Pablo Rodríguez Montoya por su lealtad, alegría y espíritu de servicio.

En el mes de agosto es nombrado nuevo Capellán del Colegio el Padre Julián De La Cruz Ortiz, miembro del Seminario Intermisional San Luís Beltrán ubicado en San José de Bavaria.

El 29 de agosto se realizó la inauguración de la remodelación del Patio Central del Colegio que comprendió el arreglo de los corredores, de las canchas deportivas y del sistema de aguas lluvias.

En el mes de septiembre se inició la obra de remodelación y reforzamiento estructural del Coliseo, en la cual se instaló: Red contra incendios y Pararayos, Cabina de sonido para consola de sonido y sistema de luces robóticas, dos nuevos depósitos, remodelación de los baños y un nuevo Gimnasio bioparque al exterior del Coliseo.

El 01 de noviembre se celebraron los 50 años de la primera promoción de Bachilleres del Colegio, con una Izada de Bandera en la que fueron condecorados.

2020: El 15 de febrero del año 2020 se celebra el día de la familia y se inaugura la remodelación del Coliseo y con los recursos obtenidos se adquiere una Pantalla Led Gigante para nuestro Coliseo.

El lunes 16 de marzo se adelantó la Jornada Pedagógica prevista para esa semana con motivo de la suspensión de clases presenciales por parte de la Alcaldía ante la pandemia del virus Covid 19. Ese día se hacen los preparativos, se organiza el envío de útiles con el transportador a las casas esa semana y al día siguiente iniciamos clases virtuales con todos los estudiantes del Colegio, proceso de adaptación que con gran esfuerzo de los profesores y las familias logró llevarse a cabo cada día mejor, aprovechando los recursos tecnológicos y el profesionalismo de los empleados, desconociendo en su momento cuánto tiempo duraría tal aislamiento obligatorio.

La Banda Marcial en ceremonia virtual el día viernes 12 de junio de 2020 llevó a cabo el traspaso de mando al nuevo Tambor mayor, Alejandro Moreno García de manos del Tambor Mayor Miguel Giraldo Castaño, quien con posterioridad

recibió el reconocimiento al trabajo realizado al continuar las actividades de la Banda en virtualidad y realizar grabación de su trabajo, todo ello a pesar de la suspensión del Concurso Batuta de Plata.

El día viernes 10 de julio de 2020 se llevó a cabo el Grado personalizado y de modo presencial de la promoción 2019-2020 con transmisión en directo, entregando la placa a la Promoción que los distingue como “Vencedores ante las dificultades”.

Durante la Pandemia, el 22 de octubre de 2020 recibimos aprobación por parte de la Secretaría de Educación de Bogotá de los Protocolos de Bioseguridad elaborados por el Colegio para la Reapertura Gradual, Progresiva y Segura de las Instituciones Educativas para el regreso a la presencialidad en el sistema de alternancia. El 03 de noviembre iniciamos clases presenciales con una asistencia del 30% de los estudiantes. Se establece con éxito el sistema pedagógico híbrido del “Colegio en el Hogar”, utilizando las cámaras Polycom adquiridas para cada salón.

Los días 11, 12 y 13 de noviembre se recibe la visita de los evaluadores oficiales de la firma **Colombia Excelente**, para sustentar el Documento Gerencial y el cumplimiento de los diferentes aspectos del **Modelo Europeo de Gestión EFQM** y se nos otorga la Certificación en el nivel “**Reconocido por la Excelencia 5 Estrellas**”, nivel alcanzado por pocas instituciones del país.

2021: El sábado 13 de febrero del año 2021, celebramos los **60 años** de fundación del Colegio, en medio de la pandemia, realizando el Día de la Familia de manera virtual con un Bingo y servicio de almuerzo a domicilio. Con los recursos obtenidos se adquirieron los Parasoles ubicados en la zona verde del Colegio.

En abril se inicia la presencialidad permanente del Preescolar y se aumenta el nivel de asistencia a la presencialidad al 70.71% manteniendo la alternancia, en dos grupos, para Primaria y Bachillerato; el resto de estudiantes se mantenían virtuales (“Colegio en el Hogar”). Se realiza la Misión Evangelizadora y Social el día martes 30 de marzo de 2021 así como las Primeras Comuniones aplazadas y las Confirmaciones para el Grado 8°.

Bajo el liderazgo del Tambor Mayor, Alejandro Moreno García, se realizaron ensayos virtuales y presenciales, grabación de su presentación para el Día de la Familia y ante la cancelación del concurso Batuta de Plata 2020-2021 se realizó la presentación a los padres de familia del Grado 11° y su grabación para toda la comunidad.

Se celebró el almuerzo de reconocimientos a la promoción 2019-2020 el día 04 de junio 2021 en el que se destacó como el mayor promedio del ICFES al joven Miguel Giraldo Castaño con un puntaje de 378 y un percentil de 95. La Asociación de Exalumnos otorgó el premio al "Mejor Compañero", de su promoción 2019-2020 al alumno del Grado 11° Carlos Daniel Rueda Garzón. Los alumnos Carlos Daniel Rueda Garzón y Samuel Palacio Páez en Marketing y Negocios Internacionales y Juan Esteban Guío Moreno en Medicina, fueron acreedores de la beca Convenio en la Universidad del Rosario. Los siguientes alumnos obtuvieron Beca así: Santiago Peralta Martínez en Música en la Universidad Javeriana. Abraham Enrique Aranguren Ríos para Economía en la Universidad de la Sabana y Julian Camilo Fandiño Ayala con la beca Quiero Estudiar de la Universidad de los Andes.

La promoción 2020-2021 celebró su Grado de Bachiller de manera presencial cumpliendo con todos los Protocolos de Bioseguridad el día julio 09 de 2021 en el Auditorio del Colegio. A partir de esta promoción un requisito de Grado fue obtener en el examen FCE el nivel B2.

El estudiante Miguel Ángel Santacruz Mejía del Grado 11° obtiene el primer puesto en las pruebas SABER de su grado, con un puntaje de 427 y percentil de 100.

El estudiante Juan Diego Salamanca Uribe obtuvo la beca Excelencia otorgada por la Universidad de la Sabana para estudiar Administración de Empresas. Los estudiantes Santiago Burbano López en Administración de Empresas y Carlos Alberto Medina Rincón en Jurisprudencia, fueron acreedores de la beca Convenio en la Universidad del Rosario.

La Asociación de Exalumnos otorga el premio al "Mejor Compañero", de su promoción al alumno del Grado 11° Santiago Burbano López.

Se inicia el año académico 2021-2022 de manera presencial aunque la pandemia continúa, con una asistencia del 89,44% de presencialidad y el resto en alternancia ya que el Preescolar y la mayoría de los Grados del Colegio tienen una presencialidad permanente. Se dota a los salones de clase con ventilación mecánica Sodeca que permite el cambio de aire con alta frecuencia.

2022: En enero del 2022 iniciamos la presencialidad con el 100% de los estudiantes, con todos los cuidados de bioseguridad necesarios. El 12 de febrero celebramos el cumpleaños del Colegio en Multiparque con mucho éxito, los recursos obtenidos se destinaron a la compra de sillas para las salas de sistemas de Preescolar, Primaria y Bachillerato.

En el mes de abril se reanudó la Misión Evangelizadora del Grado 11° con asistencia de todos los alumnos durante la Semana Santa. El día 13 de mayo se celebró el día del Profesor en compañía de docentes que fueron parte de nuestro Colegio por muchos años. Se rindió un homenaje especial a la Sra. María Inés Moreno de Muñoz por su inconmensurable labor durante 36 años de servicio como Secretaría General.

El 27 de mayo de 2022 la Banda Marcial del Colegio ganó la Octava Batuta de Plata y su Tambor Mayor, Santiago Tenorio Arévalo, obtuvo el premio al mejor Tambor Mayor del concurso.

El 07 de junio inicia el servicio para todo el Colegio de Energía Limpia a través de los paneles solares instalados en la cubierta del Coliseo constituyéndose el San Tarsicio en uno de los primeros Colegios del país energéticamente autosostenible.

El estudiante Juan David Roa Suárez del Grado 11° obtiene el primer puesto en las pruebas SABER de su promoción, con un puntaje de 396 y percentil de 99. El estudiante Juan Esteban Palacio Páez ganó la beca Excelencia otorgada por la Universidad de la Sabana en la carrera de Medios Audiovisuales.

La Asociación de Exalumnos otorga el premio al "Mejor Compañero", de su promoción al alumno del Grado 11° Samuel Gómez Rojas por su lealtad, alegría y espíritu de servicio. Por iniciativa de la Junta Directiva de la Asociación de Padres se instituyó la condecoración con el escudo del Colegio y el lema "Toda una Vida" en su base a los estudiantes que cursaron desde Preescolar su escolaridad en nuestra institución, como reconocimiento a su perseverancia y sentido de pertenencia al Colegio y como agradecimiento a sus padres por la confianza depositada.

2023: El 11 de febrero se celebró el cumpleaños número 62 del Colegio en nuestras instalaciones. Los recursos obtenidos se destinaron al Proyecto del Edificio de Ciencias, Artes y Tecnología (STEAM) adquiriendo 3 pantallas interactivas marca One Screen Modelo T6.

En el mes de abril durante la Semana Santa se realizó la Misión Evangelizadora de Grado 11°, inaugurando un nuevo sitio en la población de Apulo, Cundinamarca, en las veredas Charco Largo, Naranjal, Naranjalito y San Isidro.

El 05 de mayo reanudamos nuestro XXVIII Festival de Bandas y VII Festival de Barras Monseñor Ernesto Solano Echeverría con gran éxito luego de su suspensión por la pandemia.

El viernes 26 de mayo de 2023 la Banda Marcial del Colegio ganó la Novena Batuta de Plata, con Juan Sebastián Rodríguez Henríquez como su Tambor Mayor, logrando ganar por dos años consecutivos este importante reconocimiento.

El estudiante Ricardo Andrés Sarmiento Gómez del Grado 11° obtiene el primer puesto en las pruebas SABER de su promoción, con un puntaje de 398 y percentil de 99. Cinco de nuestros estudiantes de Grado 11° pasaron el examen de admisión de la Universidad Nacional. Los estudiantes Marcelo Aranguren Echeverri, Daniel Lema Lema y Juan David Parra Tobías obtuvieron Beca del 15% en la Universidad del Rosario. El estudiante Juan Pablo Díaz Guerra obtuvo Beca del 40% y Juan Andrés Lacouture Daza obtuvo Beca del 30% en la Universidad de la Sabana.

La Asociación de Exalumnos otorga el premio el "Mejor Compañero", de su promoción al alumno del Grado 11° Marcelo Aranguren Echeverri por su lealtad, alegría y espíritu de servicio.

Este año durante la ceremonia de Grado se rindió homenaje póstumo a nuestro alumno Juan Juan Gómez Galeano, quien dejó una huella imborrable en el Colegio, otorgándole su Grado póstumo como Bachiller del Colegio.

1.2 Misión.

Formar hombres de bien para el futuro de la Iglesia y de la Patria.

1.3 Visión.

El Colegio San Tarsicio se visualiza como una institución educativa en continuo mejoramiento, conservando los principios y valores católicos y pedagógicos que le dieron origen, alcanzando altos niveles de preparación académica, con especial énfasis en las nuevas tecnologías, el medio ambiente, el inglés y el liderazgo necesario para formar personas de bien en un mundo globalizado.

La anterior visión es entendida como un fin dinámico, en permanente diálogo con el pasado, el presente y la visión trascendente del hombre y por lo tanto en constante redefinición.

1.4 Finalidad.

El Colegio San Tarsicio se propone dar una verdadera educación cristiana, es decir, una educación que "comprenda todo el ámbito de la vida humana sensible y espiritual, intelectual y moral, doméstica y social, según los ejemplos de la doctrina de Cristo" (Pío XI, Encíclica Divini Illius Magistri).

1.5 Nombre.

En honor al joven mártir Tarsicio, quien en época de los romanos, con coraje y decisión llevaba la comunión a los cristianos presos en las catacumbas y un día,

al ser interpelado y atacado por un grupo grande de paganos, con gran valentía, prefirió dejarse matar antes que entregar su preciado tesoro.

Aunque son pocos los datos biográficos sobre la vida de San Tarsicio, es un hecho comprobado no solamente su existencia y muerte a través del martirio, sino su santidad, lo cual llevó a los fundadores del Colegio San Tarsicio a adoptar este Santo como nombre y patrono de la institución, como un ejemplo a seguir para toda la comunidad y principalmente por sus estudiantes.

Hijo de Margarita Veedet y Marcelo de Rivadeneira, de familia noble, vive en Roma durante el siglo III después de Cristo, y con corta vida, muere martirizado sin llegar a la adultez, siendo considerado por la tradición como un "joven mártir de la Eucaristía", patrono de los católicos y diáconos. Actualmente celebramos su fiesta el día 15 de agosto. Se le representa como diácono o vestido como muchacho, con hostia, palma, piedras, en el martirio.

La persecución de los romanos Cristianos era un hecho que impedía la celebración del misterio Eucarístico públicamente, debiendo llevarse a las catacumbas y sitios donde estaban presentes los cristianos, con sumo cuidado y con la posibilidad de ser gravemente sancionados por tal práctica Cristiana.

Su martirio se lleva a cabo en el año 257 d.c. y el martirologio Romano lo relata así: "En Roma, en la vía Apia, el martirio de San Tarsicio Acólito. Los paganos le encontraron cuando transportaba el sacramento del Cuerpo y Sangre de Cristo y le preguntaron qué llevaba. Tarsicio, no quería arrojar las perlas a los puercos y se negó a responder; los paganos le apedrearon y apalearon hasta que exhaló el último suspiro, pero no pudieron encontrar el sacramento de Cristo ni en sus manos, ni en sus vestidos. Los cristianos recogieron el cuerpo del mártir y le dieron honrosa sepultura en el cementerio de Calixto".

El Epitafio de su tumba dice: "Con mano insana pretendió el impío que Tarsicio mostrara el sacramento: más él la sangre derramar prefiere antes que a perros dar el Pan del Cielo". (Actualmente en la Iglesia de San Silvestre en Capite).

El Papa San Dámaso, en el siglo IV, lo compara con San Lorenzo en su carácter de Diácono y con San Esteban por la forma como murió apedreado.

Se le atribuye a San Tarsicio el perdón de sus verdugos y la conversión de quien presencié su martirio.

1.6 Oración a San Tarsicio.

Creada por Monseñor Ernesto Solano Echeverría, se reza:

- San Tarsicio:

“-Ayúdanos con tu intercesión a mantener con vigor, hasta la muerte, la fe que profesamos.”

1.7 **Identidad.**

El perfil del Colegio incluye, las siguientes características que constituyen su identidad, a saber: Católico, Masculino, Calendario B, Bilingüismo Inglés – Español, Ambiente personalizado (un solo grupo por grado), Nivel Muy Superior del ICFES y acreditado en el Modelo de Calidad EFQM.

1.8 **Filosofía.**

El Colegio San Tarsicio se inspira en la filosofía cristiana y en la enseñanza de la misma a través del ejemplo de vida, buscando en sus alumnos la formación de las virtudes Teologales (Fe, Esperanza y Caridad) y Cardinales (Prudencia, Justicia, Fortaleza y Templaza), así como de las demás propias de la dignidad de la persona humana.

Tal filosofía se ha visto sintetizada en las frases celebres del fundador, Monseñor Ernesto Solano Echeverría.

Formar antes que instruir.
Ser Señor antes que Doctor.

Igualmente, esta filosofía se ve representada en nuestros símbolos:

El Dodecálogo, el Himno, la Bandera y el Escudo.

1.8.1 **El Dodecálogo.** Un alumno del Colegio San Tarsicio:

1. Ama a Dios sobre todas las cosas y sabe que El está en todas partes.
2. Sabe respetar la casa de Dios y orar con devoción.
3. Obedece prontamente a sus padres y profesores.
La campana es para él la voz de Dios.
4. Dice siempre la verdad.
5. No necesita que lo vigilen para portarse bien.
6. Es amigo de todos sus compañeros y ayuda a los demás.
7. Cuida de los animales y de las plantas.
8. Cumple bien con sus tareas y lecciones.
9. Le gusta el orden en su persona, en sus útiles, en su Colegio y en su casa.
10. Por respeto a su hogar, sabrá portarse bien en el comedor.
11. Es alegre, atento y servicial.

12. Y, como Cristo, todo lo que hace lo hace bien.

1.8.2 **El Himno.**

Es un acróstico formado con: COLEGIO SAN TARSICIO.

Con fe en Dios y amor a todos
Obtendremos nuestro ideal (bis).

Luciremos las virtudes
En el Colegio obtenidas.
Gestaremos el progreso
Integral, general, personal.

Obedeceremos pronto
Solícitos al deber.
Animaremos la vida
Nacional, familiar y social.

Triunfaremos sobre el mundo
Armaz hay para la lid.
Reuniremos disgregados
Sin pedir ni esperar para nos.

Impondremos por doquiera
Cada vez mejor estar.
Inciemos hoy por siempre
Oración y labor por la paz.

Letra y música: Arnaldo Castillo

1.8.3 **La Bandera.**

La bandera del Colegio está basada en la bandera pontificia, cuyos colores son blanco y amarillo.

El blanco indica claridad, limpieza, verdad; es color que asimila y refleja todos los demás, es el color de la hostia, simboliza la Eucaristía, debe estar por encima de todo.

El amarillo quemado significa vida, sol, fuerza, energía, madurez, cosecha.

Estas dos franjas, blanca y amarilla están separadas por una franja café para simbolizar la tierra, el espacio que ocupamos, nuestro universo; sobre la franja blanca al lado izquierdo, el escudo del Colegio que lleva también los tres colores.

1.8.4 El Escudo.

Inspirado en una estampa alemana del mártir San Tarsicio, dibujado por K. Beuron, reconocido artista religioso.

Tiene forma triangular y simboliza la Santísima Trinidad: Padre, Hijo, Espíritu Santo.

Dentro del triángulo: la patena y la Sagrada Hostia con sus rayos.

En el centro, las letras que significan: Jesús, Hostia Santa.

En la base “San Tarsicio”: Mártir de la Eucaristía.

1.9 Pedagogía.

El Colegio se inspira en la Escuela Activa, considerándola la raíz de su propuesta pedagógica desde su fundación, por lo cual presta especial atención al estudiante y su necesidad de experimentar durante su proceso de aprendizaje en un ambiente de confianza, especialmente influido por el pensamiento y la vida cristiana.

Los anteriores fundamentos pedagógicos no son excluyentes, sino que por el contrario están abiertos a las nuevas corrientes pedagógicas, tomando de ellas elementos compatibles que permitan mejorar y actualizar el proceso de enseñanza - aprendizaje.

2. CAPITULO - OBJETIVOS DEL P.E.I.

2.1 Generales.

- A. Presentar un proyecto pedagógico donde su formulación contenga elementos de carácter formativo y de introducción a diversas áreas de conocimiento entendiendo que **“educar es propiciar un diálogo sobre la verdad, desde la fe, con amor, por la razón”**. *
- B. Canalizar toda una serie de vivencias para valorar el saber social y lograr crear interés entorno a la comunidad educativa.
- C. Hacer uso de estrategias de acción participativa en el campo pedagógico y en el ámbito social, para lograr la verdadera convivencia democrática.

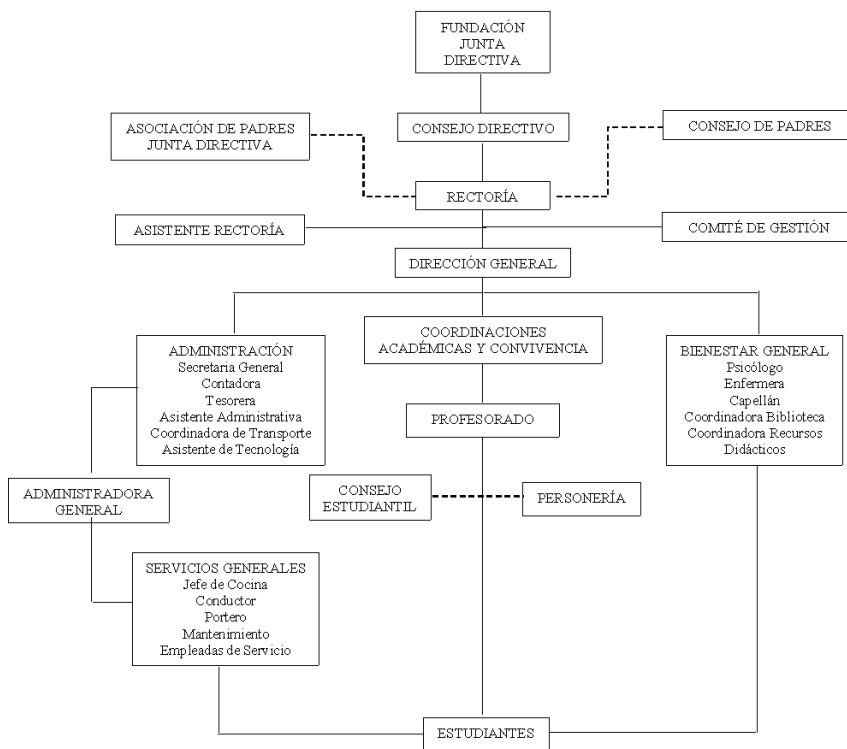
2.2 Específicos.

- A. Servir de fundamento a la comunidad determinando el espíritu que informa el proceso educativo.
- B. Determinar las estrategias pedagógicas a seguir con el fin de alcanzar las metas propuestas.
- C. Orientar los diferentes estamentos en su labor específica dentro del Colegio.
- D. Coordinar las acciones recíprocas de los diferentes miembros de la institución y sus recursos.
- E. Reglamentar los distintos procesos pedagógicos y administrativos.
- F. Comunicar el que hacer de la institución a todos sus integrantes y al exterior.

* Dr. Juan Antonio Rodríguez Flórez

3. CAPITULO – MANUAL DE CONVIVENCIA

3.1 Organigrama



- Versión 5 – Octubre 2019

3.1.1 Gobierno Escolar.

El Colegio San Tarsicio se constituye como una Fundación, dirigida por una Junta Directiva, cuyas atribuciones se contienen en los estatutos de la Fundación, incorporados al P.E.I.

El Rector es la máxima autoridad del Colegio y su Representante Legal. El Director General y/o Director Administrativo es su suplente.

Tiene dos cuerpos consultores en el Consejo de Padres y en la Junta Directiva de la Asociación de Padres de Alumnos del Colegio San Tarsicio.

Hacen parte del gobierno escolar, el Consejo Directivo, el Comité de Calidad, el Consejo Académico, el Consejo Disciplinario, el Comité de Evaluación y Promoción, el Comité de Convivencia, así como los Directores o Coordinadores de área, los Directores de grupo y los Profesores, todos ellos bajo la dirección principal del Rector.

Son parte del Gobierno Escolar, en representación de los alumnos: el Presidente del Consejo Estudiantil, el Personero y Cabildante.

El Consejo Estudiantil está conformado por un representante de cada uno de los Grados 3° a 11°. El alumno del Grado 3° tiene a su cargo representar los Grados Jardín, Transición, 1° y 2°. Se elegirá un suplente fórmula del representante en cada uno de los Grados.

El Consejo Estudiantil será presidido por el estudiante elegido en el Grado 11° como representante del curso, quien a su vez representará a los estudiantes ante el Consejo Directivo.

El Personero es elegido democráticamente por los estudiantes del Colegio, entre los alumnos del Grado 11° que se inscriban como candidatos. Se elegirá con su fórmula del mismo grado que actuará en calidad de suplente para reemplazarlo en ausencias temporales o definitivas y colaborarle en el desempeño de sus funciones de Personero.

El Cabildante es un cargo individual elegido el mismo día que el Personero y entre los estudiantes que se encuentren cursando entre sexto y undécimo por un periodo de dos años. En caso de quedar vacante en algún año se proveerá con el estudiante que haya obtenido la segunda votación más alta. No podrá ser desempeñado por un estudiante que tenga otro cargo de elección por votación general.

Todas las dependencias del Colegio encaminan sus actividades para el mayor beneficio de los alumnos, por lo tanto, los diferentes servicios que presta el Colegio conforman la Administración y el Departamento de Bienestar General, con las siguientes áreas:

3.1.2. **Administración.**

Los servicios administrativos del Colegio tienen como principio fundamental la independencia y separación del área pedagógica con el fin de no interferir sino por el contrario facilitar mediante su eficiencia los procesos pedagógicos. Depende directamente de la Dirección del Colegio y sus áreas son:

- a. Administración General
- b. Secretaría General
- c. Contaduría
- d. Tesorería
- e. Comunicaciones
- f. Transporte
- g. Sistemas
- f. Servicios Generales:
 - Aseo
 - Jardinería
 - Mantenimiento
 - Portería
 - Vigilancia
- g. Alianzas

La administración del colegio realiza importantes alianzas con el fin de ampliar sus servicios y prestarlos de modo especializado en diferentes áreas del servicio educativo. Se han clasificado las diferentes alianzas así:

-Administrativas:

Asociación Padres de alumnos del Colegio San Tarsicio, Asociación de Exalumnos, Phidias, Siigo, Transporte Explora, Vigilancia Naser, Salvaguardar Ltda., Fundación Colombia Excelente Modelo EFQM.

-Académicas y Formativas:

Internacionales: Consejo Británico, Study Union, AFS, Universidad de Lund.
Nacionales: Milton Ochoa, Gimnasio Iragua, Colegio Santa Fransica Romana, Gimnasio los Portales, Universidad del Rosario, PAREC, Scout Grupo XX Calatrava, Escuela de Robótica.

-Salidas Pedagógicas:

OBA, Tiuma Park, CAFAM.

-Deportivas:

Gremio, Indian Wells, Capitals, Al Mar, Burbujas.

-Relaciones Públicas:

Convenios con Jardines Infantiles, ACDEP, ASOCOLDEP, Nodo CST Un paso al frente, Red de Encuentros, Roots y Shoots, Los Mejores Colegios.

-Beneficios para empleados:

Coopcafam, Emermédica, Movistar, Coorserpark.

-Asesores Externos:

Eccolé, Arquitecto, Asesor Granja Experimental, Psicóloga Selección de Personal, Asesora Relaciones Públicas, Asesor Archivist, Seminario Intermisional San Luis Beltrán.

3.1.3 Bienestar General.

3.1.3.1 Capellanía.

Contiene el conjunto de servicios que se prestan en beneficio del crecimiento espiritual de la comunidad, tales como Primeras Comuniones, Confirmaciones, Confesiones, celebraciones semanales de la Santa Misa, Convivencias, Dirección Espiritual y los demás beneficios obtenidos por la presencia de un Sacerdote Capellán en la comunidad educativa.

3.1.3.2 Centro de Recursos Didácticos, Investigaciones y Comunicaciones.

Incluye los siguientes servicios:

a. La Biblioteca cuenta con un completo servicio para la asesoría de clases, préstamo de libros, consulta por Internet, Sistema Inalámbrico (WiFi) y acompañamiento para profesores y alumnos.

b. Material Didáctico: Banco de Libros, Edición de libros, ayudas audiovisuales (Computador, T.V., D.V.D., Video Beam, Reproductores, Impresora 3D, etc.) software educativo, juegos didácticos, fotocopidora y casilleros.

c. Comunicaciones - Promueve la eficiente comunicación al interior y exterior de la institución, coordinando los diferentes medios tales como:

Página Web. Medio de comunicación virtual que contiene información completa y actualizada del Colegio y acerca a los miembros y de la institución con el mundo.

Redes Sociales (Facebook, Instagram, Twitter).

Anuario, circulares, periódicos murales y carteleras.

d. Aulas de Sistemas: 2 Salones dotados con internet en red y computadores para las diferentes materias y el aprendizaje del uso adecuado de la tecnología tanto en su aprovechamiento técnico como el formativo a través del programa Netsmartz para la formación y prevención en el uso de las TICS.

3.1.3.3 **Psicología.**

El Colegio cuenta con Psicólogos permanentes que asesoran a padres de familia, profesores y alumnos en el desarrollo integral de la personalidad del estudiante y fomentar sus métodos de estudio. Su labor en ningún caso puede implicar el tratamiento a un miembro de la comunidad educativa.

A su cargo están los programas de:

- Educación Sexual: Está diseñado de modo adecuado a la edad de cada grado de estudios y mira a los diferentes valores cristianos que deben formarse en el niño y en el joven para la sana vivencia de la sexualidad.
- Prevención del consumo de sustancias psicotrópicas: Estrechamente vinculado con el anterior, contiene los elementos necesarios para la prevención de la drogadicción y otros vicios.
- Orientación Profesional: Inicia con el conocimiento de si mismo y la definición de la personalidad mediante el proceso de socialización y fortalecimiento de las autonomías. Formalmente comienza en el grado 10º y se encamina a orientar al estudiante en su vocación profesional.

3.1.3.4 **Proyecto Ambiental Escolar.**

El PRAE contiene los proyectos adelantados para el estudio y puesta en práctica de los principios que rigen la cultura ecológica. Tiene como eje principal el trabajo en la granja experimental ubicada en el predio del Colegio y sirve como apoyo a los diferentes grados escolares y de modo transversal a las distintas materias.

Se intensifica a través de la clase de Medio Ambiente en los grados 10º y 11º y de la granja experimental. Cuenta con Agrónomo, Veterinario y un trabajador permanente.

3.1.3.5 **Salones Especializados.**

Laboratorios: Física, Química, Biología, Granja experimental.

Aulas: Sistemas, Artes, Música, Inglés, Rincón de la Ciencia.

3.1.3.6 **Servicios Sociales.**

Misión Evangelizadora. Es la actividad realizada por los alumnos del Grado 11° durante la Semana Santa, convirtiéndose en uno de los principales eventos formativos extraacadémicos del Colegio.

Participa toda la comunidad mediante la oración y recolección de ayudas (alimentos, vestidos, medicinas, etc.) que son entregadas puerta a puerta a los pobladores, con quienes se vive la liturgia de la Semana Santa.

Primera Comunión. Los alumnos que reciben este sacramento en el Colegio realizan una colecta en dinero, con el fin de apoyar la formación de niños de escasos recursos, ubicado en el entorno de las instalaciones del Colegio.

Confirmación: Como parte de la preparación a este Sacramento los Jóvenes realizan una obra Social de Servicio y acompañamiento a poblaciones menos favorecidas.

Servicio Social. Beneficio para la comunidad que deben prestar los alumnos como requisito de Grado exigido por la ley.

Para ello se firmó el Convenio con la firma PAREC, con el fin de formular un programa que capacita a los estudiantes de los grados 10° y 11°, en el Plan escolar de Gestión de Riesgo y Cambio Climático. Los temas que toca la capacitación entre otros son: prevención escolar, primeros auxilios y brigadas de emergencia, después de la capacitación obtienen el certificado como Líderes en Prevención de Emergencias.

Anchetas. Actividad organizada por los alumnos y guiada por los profesores, con el fin de recolectar elementos de diferente índole que permitan regalar a cada miembro del personal de Servicios Generales, una canasta en reconocimiento por el servicio prestado a todos durante el año.

3.1.3.7 Servicios de Salud.

Su actividad se guía por el Programa de Salud Escolar.

Cuenta con un lugar específico para la Enfermería y la presencia permanente de una Enfermera capacitada para prestar primeros auxilios.

Igualmente se cuenta con un adecuado Programa nutricional elaborado con la asesoría de un centro especializado en el área.

Contiene los beneficios de Medicina, Odontología, Terapia Ocupacional, Fonoaudiología y otros, con carácter ocasional y preventivo.

3.1.3.8 Grupos de Padres de Familia

Los Padres de familia se agrupan principalmente a través de una Persona Jurídica independiente que es la Asociación de Padres, dirigida por su Junta Directiva.

Cada curso nombra al inicio del año a sus representantes Principal y Suplente que se reúnen en un cuerpo Colegiado denominado Consejo de Padres.

Comité del NODO - C.S.T., Un paso al frente, miembros de la Red Familia Colombia, conformado por voluntarios delegados ante esta institución con el fin de promover la cultura sana de la niñez y juventud colombianas.

Equipo de Fútbol y otros deportes.

3.1.3.9 Grupos de estudiantes.

El Colegio apoyará estas actividades nombrando un profesor responsable de las mismas, con el fin de coordinarlas y velar por sus fines pedagógicos y culturales. Estas participaciones son todas voluntarias y no eximen del cumplimiento de todos sus deberes como estudiante.

Banda: El Colegio posee tres Bandas, una en Preescolar, una en Primaria y otra en Bachillerato. Participar en la Banda es un estímulo y un orgullo para los alumnos, que debe formarlos en la responsabilidad y convivencia con sus compañeros, velando por el buen nombre del Colegio en los diferentes eventos. En el Bachillerato es dirigida por ellos mismos, bajo un sistema democrático, convirtiéndose en una verdadera escuela de liderazgo. La Banda se rige por un reglamento propio contenido en el anexo 6.9.

Scouts: El Grupo 20 de Calatrava tiene su sede en las instalaciones del Colegio desde hace varios lustros. Es un movimiento de educación no formal, complementario de la familia y el Colegio, cuyo propósito es contribuir al desarrollo integral y a la formación permanente de los niños y jóvenes.

El método es un todo integrado en el que se combinan diversos elementos, tales como la adhesión a un código de conducta, aprendizaje por acción, el sistema de equipos, la vida en la naturaleza, la educación a través del servicio y la presencia estimulante del adulto. Es una actividad mixta abierta a otros colegios.

Escuela de Música: Las Directivas y el Profesor de Música atentos a mantener y explorar las aptitudes artísticas de los alumnos, organizaron la Escuela de Música, actividad que se lleva cabo en jornada extracurricular, con actividades de Coro y Clases para diferentes instrumentos. Es una actividad mixta abierta a otros colegios.

Grupo Ecológico: Como parte del PRAE se promueve este grupo de estudiantes que realiza actividades de cuidado del medio ambiente al interior del Colegio y fuera de él. Sus miembros hacen parte del Comité Ambiental, nombrados democráticamente en cada grado.

Otros: Escuela de Robótica, Modelo de la ONU, Periódico Estudiantil, Anuario, Coro, Teatro, Equipos de los diferentes Deportes, Emisora, Conjuntos Musicales.

3.1.3.10 Salidas Pedagógicas.

Son de tres tipos: Académicas, Excursiones y Religiosas. Se efectúan por cursos con el fin de ampliar sus conocimientos de las diferentes materias, amar su país y propiciar la sana convivencia.

Entre las Académicas están las salidas a representar al colegio en eventos Intercolegiados o de Universidades tales como Modelo de la ONU, concursos de matemáticas, de ortografía y otros. También se realizan visitas a Bibliotecas, museos y otros sitios de interés cultural.

Las Excursiones se inician en el grado Jardín y se realizan anualmente. Además de fomentar la convivencia entre los compañeros, permiten conocer diferentes regiones y sus costumbres, propiciando el amor a lo nuestro.

Las Religiosas incluyen los retiros de preparación a los sacramentos de la Primera Comunión y la Confirmación. Se realizan convivencias en los grados quinto en adelante y se termina con la Misión Evangelizadora y Social realizada por los estudiantes de último año durante la Semana Santa.

3.2 Normas de los estudiantes.

3.2.1 Objetivo.

En este apartado se brinda la suficiente información a la comunidad educativa, precisando las normas que garantizan los derechos y el cumplimiento de los deberes, respetando y fortaleciendo los sistemas de comunicación, autonomía, responsabilidad y espíritu cívico en general.

3.2.2 Conceptos Generales.

Las normas que rigen la vida escolar deben reconocer la dignidad de la persona humana como hijos de Dios y propiciar la formación de los estudiantes más allá de las exigencias puramente legales. Se deben inspirar en un sentido pedagógico y tener en cuenta que no existen derechos sin deberes y viceversa.

3.2.3 Valores.

Los ideales que persiguen las distintas normas deben ser valores fundados en la ética cristiana y jerarquizados de acuerdo con las virtudes Teologales, Cardinales y demás propias del espíritu católico.

3.2.4 Derechos de los estudiantes.

Todo alumno del San Tarsicio tiene derecho a:

1. Ser educado en el espíritu cristiano de amor, de solidaridad, subsidiaridad, comprensión, paz y justicia.
2. Recibir orientación y formación en hábitos morales, éticos, sociales y de salud.
3. Recibir trato cortés y respetuoso.
4. Disponer de oportunidades para su desarrollo integral.
5. Recibir con puntualidad y calidad las clases.
6. Utilizar las instalaciones del plantel dentro del horario de clases.
7. Presentar sus trabajos cuando por justa causa ha faltado a clase.
8. Ser atendido oportunamente por todas las instancias del Colegio.
9. Formular descargos y apelaciones respetuosas, siguiendo el conducto regular.
10. Ser escuchado antes de ser aplicada cualquier sanción disciplinaria.
11. Ser evaluados con criterios pedagógicos.
12. Conocer las notas antes de ser entregadas al Coordinador Académico
13. Participar en los procesos democráticos del plantel.
14. Participar en los eventos culturales y deportivos del Colegio.
15. Obtener reconocimiento público cuando se hiciera merecedor a ello en lo académico, deportivo, disciplinario y cuando ponga en alto la imagen de la institución.

3.2.5 Deberes de los estudiantes.

Todo alumno tiene el deber de hacer vida el dodecálogo del Colegio y atender las siguientes normas:

1. Observar conducta intachable, dentro y fuera del plantel.
2. Ser leal, cortés y respetuoso.
3. Portar debidamente el uniforme del Colegio.
4. Reconocer y respetar los derechos de los demás.
5. Respetar la integridad física y psicológica de sus compañeros.
6. Escuchar y respetar las opiniones de sus compañeros y profesores.
7. Cumplir con el horario de clases establecido y el de las actividades programadas.
8. Presentar los trabajos y evaluaciones el día indicado.

9. Entregar a los Padres o acudientes los boletines y demás comunicados y devolverlos firmados.
10. Respetar la sala de profesores y abstenerse de entrar sin ser invitado.
11. Seguir el conducto regular cuando se suscite un inconveniente.
12. Contribuir con el cuidado de las instalaciones, bienes e implementos puestos a su servicio.
13. Abstenerse de consumir bebidas alcohólicas, cigarrillos y sustancias psicoactivas, cualesquiera que fuesen, así como otros elementos que atenten contra la salud.
14. Presentarse aseado, afeitado, con el cabello corto, sin tinturas y peinado adecuado, sin llamar la atención.
15. No portar joyas ni pendientes que denigren de su persona como estudiante (piercing, aretes, pulseras, cadenas, gargantillas, otros).
16. Recibir con altura y decoro los estímulos y reconocimientos otorgados por el Colegio.
17. Seguir “Los diez comportamientos digitales” para el uso de los TIC (Técnicas de Información y Comunicación). * Tomados de la Red PaPaz.

1. **Respeto.** Utilizo las Técnicas de Información y Comunicación respetando a los otros, respetándome y haciéndome respetar.

2. **Libertad.** Ejercer mi derecho a la libertad y respeto la de los demás.

3. **Identidad.** Hago uso de mi identidad de manera segura en mi interacción con otros en los ambientes tecnológicos.

4. **Integridad.** Protejo mi integridad y seguridad personal y la de los demás.

5. **Intimidad.** Soy responsable con mi intimidad y la de los demás.

6. **Autonomía.** Utilizo las Técnicas de Información y Comunicación para el libre desarrollo de mi personalidad y mi autonomía, y a través de ella reconozco y hago respetar mis creencias y pensamientos, y los de los demás.

7. **Calidad de vida.** Utilizo las Técnicas de Información y Comunicación para mejorar mi calidad de vida, asegurándome de procurar un ambiente sano y pacífico.

8. **Cuidado y acompañamiento.** Soy consciente de que los menores de edad requieren especial cuidado y acompañamiento en el uso de las Técnicas de Información y Comunicación.

9. **Respeto por la ley.** No utilizo las Técnicas de Información y Comunicación para promover, consultar, ver, comprar, compartir actividades relacionadas con explotación de menores, pornografía infantil, prostitución infantil, trata de personas, promoción de conductas autodestructivas, organizaciones y/o actividades al margen de la ley o cualquier otra conducta que atente contra los derechos humanos.

10. **Derechos de autor.** Respeto los derechos de autor.

Los alumnos que utilicen servicio de transporte, deben tener en cuenta las siguientes observaciones:

1. No consumir alimentos dentro del bus.
2. No sacar las manos ni la cabeza por las ventanas.
3. Dar al conductor un trato respetuoso.
4. Ningún alumno debe levantarse del puesto, hasta que sea el momento de descenso del vehículo en el paradero asignado.
5. El alumno que incurra en un daño al bus, deberá responder.
6. En caso de cambio de paradero o de ruta, el estudiante debe presentar una autorización escrita y con el visto bueno de Rectoría o de los Coordinadores.
7. Los demás que indiquen las personas autorizadas y el reglamento propio del transportador.

En caso de utilizar transporte particular o ser peatones se deben seguir las siguientes reglas:

-Llegada al Colegio

El horario de ingreso es entre las 7:30 a.m. y las 8:00 a.m.

Si llegan antes de las 7:30 a.m. no habrá personal para recibirles por lo cual el Colegio **NO** se puede hacer responsable de su cuidado.

Los carros particulares deben ingresar a la bahía siguiendo los conos de señalización, dejando a los estudiantes sobre el andén sin que los adultos se bajen del vehículo. Por lo anterior es indispensable avanzar en la fila lo más que se pueda, tener la maleta en la parte delantera del vehículo y salir prontamente para permitir el avance de los demás carros.

No está permitido dejar niños sin ingresar a la bahía pues obstaculiza el tránsito por la 169B y se corre grave riesgo de causar una colisión, además de poner en peligro la integridad de los estudiantes al tener que atravesar la bahía.

Los peatones deben cruzar por el semáforo siguiendo sus indicaciones y no podrán ingresar por la puerta vehicular.

No está permitido el ingreso de los adultos que acompañan a los estudiantes. En caso de necesitar su ingreso, deberán dirigirse a la Administración del Colegio y si viene en vehículo deben ingresar al parqueadero interno del Colegio donde se podrá estacionar.

-Salida del Colegio

El horario establecido para recoger a sus hijos es de lunes a jueves entre las 3:50 p.m. y las 4:15 p.m., los viernes entre las 12:30 p.m. y las 12:45 p.m. Luego de

este horario serán remitidos a la Administración del Colegio para ser recogidos allí.

Los estudiantes de Preescolar tendrán prelación y saldrán con 10 minutos de antelación que los demás.

La salida de los estudiantes de carro particular o peatonal se hará solo por la puerta principal a la bahía.

No se debe llegar antes de las 3:40 p.m. pues se causan aglomeraciones. Los vehículos que vayan llegando deben estacionar en reversa quedando listos para salir, de manera vertical, y dejando poco espacio entre vehículos para dar espacio a otros.

Los adultos que los reciben deben permanecer en el vehículo o de lo contrario esperarlos al lado de la caseta de vigilancia, permitiendo la salida y visualización de todos los niños. Abstenerse de ingresar a las instalaciones del Colegio y de abordar a los profesores pues les distraen de su función de vigilancia.

Cuando el estudiante haya salido del Colegio no se le permitirá su ingreso nuevamente pues ya debe haber salido con su maleta lista.

Una vez recogido el niño se solicita no quedarse en la puerta ni en el andén, cuidar de sus hijos pues quedan bajo su responsabilidad y si se transportan en vehículo salir para dar paso a los que llegan con posterioridad, evitando trancones.

Con el ánimo de aumentar la seguridad y control de la salida se solicita diligenciar el formato (Autorización Transporte Particular - Phidias - Archivos Globales – Carpeta - Formatos) y enviarlo con su hijo para entregarlo a los coordinadores de su sección. Cuando sean personas diferentes a las autorizadas en este formato, favor diligenciar el permiso de salida por **escrito**, según formato establecido por el Colegio que debe ser impreso, diligenciado completamente y entregado oportunamente, y una vez autorizado, presentado al salir. NO se aceptan vía fax, ni telefónico, ni E-mail, ni mal presentados. Este permiso se encuentra en la página www.santarsicio.edu.co en el menú principal, sección **Servicios**, pestaña **Transporte escolar**; al finalizar la página se encuentra el **formato Permiso salida CST**.

No hay permiso para que los estudiantes traigan carro a las instalaciones del colegio. Sólo los alumnos de grado 11°, pueden traer carro fuera del horario de clase, hacer uso del parqueadero e ingresar vehículos conducidos por ellos mismos. Es necesario para esto, cumplir las siguientes normas establecidas como Reglamento de uso.

1. La autorización será exclusiva para estudiantes de grado 11°
2. Debe entrar y salir únicamente el conductor.

3. Se usará el parqueadero solamente mientras duren las actividades extracurriculares realizadas los fines de semana.
4. El colegio no se hace responsable por los daños ocasionados al vehículo.
5. Cualquier daño ocasionado por el conductor, será cubierto por sus padres.
6. No se permitirá dejar el carro fuera del horario propio de la actividad y autorizado.
7. Debe tener permiso escrito en el formato previsto para tal efecto firmado por los padres.
8. Al permiso se deberá anexar copia de:
 - Licencia de conducción vigente del estudiante.
 - Tarjeta de propiedad del vehículo.
 - SOAT vigente.

3.2.6 Controles.

Son la forma de comprobar, inspeccionar e intervenir en el desarrollo de las actividades de los estudiantes.

3.2.6.1 Uniformes.

El uniforme de gala debe traerse completo todos los días viernes y en los actos solemnes y fiestas celebradas en el Colegio. Así mismo cuando se representa al Colegio en eventos externos.

El uniforme de Educación Física se debe portar los días de clase de gimnasia y de recreación, así como en las ocasiones en las cuales se represente al Colegio en eventos que exijan ropa deportiva.

Cuando hubiere uniforme especializado para algún deporte, según lo disponga la escuela de formación deportiva, será de uso obligatorio en entrenamientos y campeonatos.

Todos deben seguir las siguientes indicaciones para la elaboración y venta de los uniformes del Colegio, así:

A. Uniforme de gala.

- Buso blanco de hilo con las iniciales CST y cuello semi buso. La camiseta que se utilice debajo del buso deberá ser completamente blanca sin grabados.
- Pantalón de Poli Kent color gris medio: 2 presnes, 4 bolsillos y pasadores para cinturón para bachillerato. Con resorte para los niños de Preescolar y 1º de primaria.
- Blazer en paño Flanel azul oscuro, sin cruzar, sin abertura atrás, botones dorados lisos 2 en manga y dos en la abertura saco, con 2 bolsillos de parche.

- Sweter en lana azul oscuro, cerrado cuello en V, para los niños de Prejardín, Jardín, Transición, 1º y 2º de Primaria. Dejarán de usarlo el día de su Primera comunión.
- Medias de color gris, lo más semejante posible al color del pantalón del uniforme.
- Zapatos negros de cuero y suela negra, de amarrar.

B. Uniforme de Educación Física.

- Sudadera - Chaqueta: Color azul oscuro en tela impermeable con dos líneas laterales color amarillo ocre. Tiene cremallera al frente y bolsillos laterales, también con cremallera. Forrada en malla azul oscuro. Al frente, lado izquierdo superior, monograma bordado del Colegio en tres colores: **C** azul rey, **S** blanca y **T** amarillo ocre.
- Pantalón: Del mismo material y color de la chaqueta, con bolsillos laterales sin cremallera y atrás sin bolsillos. Tiene igualmente dos líneas laterales amarillo ocre. Forrado en malla azul oscuro.
- Camiseta blanca en tela deportiva inteligente, cuello en V. Lleva las iniciales CST bordadas en color azul oscuro.
- Pantalóneta: Del mismo material y color de la sudadera. No tiene forro ni bolsillos. Tiene dos líneas laterales color amarillo ocre.
- Medias blancas.
- Tenis predominantemente blancos.

3.2.6.2 Calendario y Horarios.

El Colegio pertenece al Calendario B y su horario para las semanas es: lunes a jueves de 8.00 a.m. a 4.00 p.m. y viernes de 8.00 a.m. a 12.30 p.m. El horario de clases se fija desde el primer día en cada salón de clases.

Se tienen actividades programadas en el calendario general, en horarios y días diferentes, que son obligatorias a menos que se disponga lo contrario.

En las secciones de bachillerato y primaria está en cada salón el horario de clases y en primaria adicionalmente, está el horario de tareas, lecciones y evaluaciones para coordinar la carga académica.

En la sección de primaria además del horario de tareas, diariamente la Directora del curso, escribe en el tablero las tareas y lecciones para que los niños apunten en su Agenda o Memorando que se les entrega desde el comienzo del año.

A través de la Plataforma virtual, los profesores informarán las obligaciones que deban cumplir sus estudiantes, con el fin de que ellos y sus padres puedan seguir un orden y programar las diferentes actividades evitando el recargo de trabajo.

Cuando la actividad no se encuentre establecida en la plataforma no podrá ser exigida.

3.2.6.3 Permisos, Circulares y Memorando (agenda).

Permisos. Para ausentarse del Colegio, deben ser solicitados a Rectoría ó a los Coordinadores, por escrito.

Los alumnos no pueden obtener permisos a través del teléfono, fax ó e-mail, ni se les llevarán razones.

Los alumnos están autorizados para utilizar los teléfonos del plantel en las horas de recreo, previo permiso de la administración.

Consideramos que las **salidas** en horas de clase a citas médicas, odontológicas, permisos para sacar tarjetas de aplazamiento, de identidad, pasaporte, diligencias de universidades, perjudican el rendimiento académico del alumno. Por esta razón hemos dejado las tardes libres de los viernes para estos efectos.

Cuando ustedes autoricen a su hijo viajar en otra ruta, para asistir a una invitación, o por otro motivo, etc., este permiso se hace por **escrito**, anotando los **nombres y apellidos completos** del alumno, **el grado** en el cual se encuentra y sus nombres legibles, indicando a donde van. No se aceptan mal presentados. Dicha autorización, cuando implique cambio de ruta, está sujeta a que haya cupo disponible en el móvil. Se debe utilizar el formato establecido que se encuentra en la pagina WEB del Colegio y en la plataforma virtual.

Fallas y retardos: Toda falta de asistencia al Colegio, tendrá que ser justificada con **excusa escrita**. Esta excusa debe ser presentada a los coordinadores de disciplina o académicos, al día siguiente de la falla. De no hacerlo oportunamente, el alumno no podrá presentar las evaluaciones o trabajos que dejó de realizar el día que no asistió a clases.

El alumno que llegue tarde al Colegio deberá presentarse en Secretaría y al Coordinador de disciplina. Por respeto no podrá entrar al salón en mitad de horas de clase. Igualmente será potestativo del profesor dejar pasar al estudiante que llega tarde y sin justificación a su clase, sufriendo las consecuencias académicas propias de su ausencia y sin perjuicio de correctivos mayores en caso de reincidencia.

Cuando una evaluación bimestral no pueda efectuarse en el día programado, previa autorización por excusa válida y oportuna, presentada al día siguiente de la falla o cuando se reintegre el estudiante al Colegio, deberá realizarse en el horario que se establezca para el tiempo de recuperaciones, sin perder el derecho

a recuperación, que consistirá en una evaluación en fecha programada especialmente.

Si un estudiante no presenta la recuperación bimestral, previa autorización por excusa válida y oportuna, tendrá dicha opción con una evaluación en nueva fecha asignada por la Coordinación Académica.

En el caso en que para la evaluación bimestral o la recuperación no exista excusa válida y oportuna autorizada por los Coordinadores de Sección o por Rectoría, se presentará, pero su nota máxima será de 4.00. Cuando se trate de la evaluación bimestral, se perderá el derecho a la recuperación. En estos dos casos si el estudiante incumple y no se presenta su nota será de 1.00.

Durante el bimestre por excusa no valida o no oportuna se calificará con la nota de 1.0/Bajo en las evaluaciones y demás actividades que el alumno dejó de presentar durante el día que no asistió a clases. El profesor programará una vez presentada la excusa la realización de la evaluación o actividad para ser tomada en cuenta en ese bimestre y se calificará sobre 4.0. Si la excusa es válida y oportunamente presentada se calificará sobre 5.0. En los dos casos si no se realizará la evaluación o actividad por decisión del profesor, no se colocará nota.

Circulares. Se envían con los alumnos cada vez que se necesita comunicarles algo indispensable, son claras y completas. Deben ser entregadas por los estudiantes a los padres de familia y éstos leerlas cuidadosamente y devolver el desprendible al día siguiente, debidamente diligenciado. No pueden argüir desconocimiento los estudiantes ni los padres de familia cuando la información haya sido debidamente circularizada y publicada en la página web del Colegio www.santarsicio.edu.co y/o en la Plataforma virtual. Por razones de eficiencia y conveniencia para el medio ambiente se preferirá el uso de los medios virtuales disponibles.

Invitaciones. En el Colegio **no se permitirá repartir invitaciones** para fiestas. Solamente cuando se trate del curso completo se entregarán a la Directora de grupo. En Pre Jardín y Jardín se podrá realizar la celebración del cumpleaños en el Colegio, previa autorización y sin entrega de regalos.

Cuando autoricen a su hijo salir con ustedes o viajar en otra ruta, para asistir a una invitación o deba necesariamente salir con anticipación, este permiso se hace por **escrito**, según formato establecido que debe ser impreso, diligenciado completamente y presentado oportunamente, autorizado y presentado al salir y/o en la ruta (ver Phidias y/o página www.santarsicio.edu.co, Colegio, Transporte). NO se aceptan vía fax, ni mal presentados. Dicha autorización, cuando implique cambio de ruta, está sujeta a que haya cupo disponible.

Memorando(agenda). En Preescolar y Primaria su uso es obligatorio como medio de comunicación permanente y para el control de tareas.

En Bachillerato es opcional bajo la responsabilidad de los padres de familia y el alumno.

3.2.6.4 Transporte. El Colegio celebra contratos de transporte con empresas especializadas, con el fin de ofrecer este servicio en las condiciones exigidas por las normas de tránsito y reglamentación vigente.

Los padres y sus hijos deben cumplir además de las normas generales del Manual de Convivencia, aquellas que establezca la ley y la empresa transportadora previo acuerdo con el Colegio.

La puntualidad, la seguridad, la prudencia y el servicio eficiente, son fundamentales para permitir el orden en las labores diarias.

Se busca hacer los recorridos en el menor tiempo posible y ubicar los paraderos en sitios seguros y cercanos a las residencias.

En todo caso, no se obliga el Colegio a dejar los alumnos en la puerta de la casa por el tiempo limitado; características de las vías, obras que obstaculizan el tránsito, además, la suma de calles perjudica a los últimos alumnos del recorrido.

Todo vehículo lleva un monitor quien es la máxima autoridad. Por regla general es un profesor de la institución o una monitora, debidamente capacitada.

Todo cambio de residencia, teléfonos y celulares se debe informar por escrito a la Coordinadora de Transporte, enviando el formato “novedades de transporte” ubicado en nuestra página web sección “Colegio–Transporte”. Además, deben modificarse los cambios de información básica de la familia ingresando a la Plataforma virtual.

El uso de transporte, ya sea del colegio o particular, así como los peatones, deben seguir las reglas establecidas en el punto 3.2.5 de este Manual.

3.2.6.5 Cafetería. Este servicio se ofrece no solamente con fines alimenticios sino dentro del espíritu formativo que inspira el Colegio y por lo tanto es parte fundamental del proceso pedagógico.

La calidad del servicio es de primera, respetando todas las normas de higiene propias del servicio de alimentación y sigue un programa nutricional asesorado por un centro especializado en el área. Los alumnos que tengan dietas especiales, deben justificarla y tener previa autorización por parte del Colegio.

El servicio de cafetería comprende el almuerzo de lunes a jueves y las medias nueves de lunes a viernes.

Todos los miembros de la comunidad educativa reciben los mismos alimentos, en porciones adecuadas a las necesidades de su edad y de acuerdo con las especificaciones profesionales de una nutricionista.

Es función del director de grupo estar pendiente de su curso en este momento con el fin de guardar el comportamiento adecuado y enseñar las normas de urbanidad correspondientes.

No hay excusa para no estar con los demás a la hora del almuerzo y no debe reemplazarse ese momento por el juego u otra actividad que le distraiga del cuidado de su salud.

Como regla general debe terminarse con todos los alimentos antes de ausentarse del comedor.

3.2.6.6 Tienda. El San Tarsicio cuenta con 2 tiendas, una para primaria y otra para bachillerato. Se presta este servicio a los estudiantes de los grados 1° a 11°. El horario de atención esta limitado a los recreos y momentos de actividades especiales que así lo recomienden. No están abiertas a la hora del almuerzo.

Su uso es voluntario y se recomienda a los padres de familia moderar el dinero que niños y jóvenes utilizan para comprar aquí.

El Colegio supervisa el orden y su adecuada utilización, por lo cual no puede ser considerada una actividad ajena a la formación.

3.2.7 Sistemas Disciplinario.

La disciplina, es un proceso interno que llega a formar hábitos buenos, benéficos para la salud mental y corporal; consiste en hacer bien lo que se hace en el tiempo determinado.

El Colegio San Tarsicio aspira a formar con la “disciplina de confianza”, hábitos de trabajo, de estudio, de reflexión, de cumplimiento del deber y de obediencia; de una obediencia que se haga no por temor sino por convicción y asentimiento. La disciplina que buscamos es una disciplina que realmente forme al individuo y que le proporcione defensas internas para la vida y hábitos de comportamiento.

El Colegio busca que haya una verdadera confianza, unida al debido respeto entre profesores y alumnos. La confianza que se deposita en los alumnos es la esencia de la llamada *disciplina de confianza**, que no puede significar irrespeto de los unos para con los otros, sino un sentido racional del concepto de autoridad

y una actitud de valoración de la persona humana, logrando mediante el ejercicio de la libertad un entorno cultural tranquilo, amable y ordenado.

El trato entre los diferentes miembros de la comunidad debe guiarse por la consideración de la dignidad humana, igual en todos, el derecho de la intimidad personal y familiar y al buen nombre, sin importar condiciones de sexo, raza, origen, lengua, religión, opinión política o filosófica que permitan a todos convivir fraternalmente como hijos de Dios.

En cuanto el cuidado e importancia de la prevención sobre del bullying, matoneo o intimidación escolar, el Colegio San Tarsicio ha incorporado institucionalmente la definición y guía de trabajo sobre el tema adoptado por Red Papaz y publicado en la página Web www.santarsicio.edu.co, así como los Protocolos y Rutas de Atención Integral para la Convivencia Escolar de las entidades gubernamentales, integrándolas en el Reglamento del Comité de

*Monseñor Ernesto Solano Echavarría

Convivencia Escolar, creado para el tratamiento de estos casos y siendo documento parte de este Manual de Convivencia.

3.2.7.1. Estímulos.

1.Exaltación pública a los alumnos que sobresalen en el cumplimiento de sus deberes académicos, deportivos, disciplinarios y que ponen en buen nombre la institución.

Así, por ejemplo, los lunes en el momento de la oración en primaria, se leen los alumnos que académicamente sobresalen en cada curso.

2.Representar al Colegio en diferentes actividades académicas, deportivas y culturales.

Izar el pabellón nacional, de Bogotá, del Estado Vaticano y del Colegio. Se termina la semana con la Izada de bandera y allí se nombran los niños que hayan observado buena disciplina y buen rendimiento académico.

3. Premio: “Cecilia Restrepo de Carrizosa” a la sana convivencia. Como un estímulo a aquellas personas que promueven excelentes dinámicas para la convivencia en sociedad se instituyó el premio: “CECILIA RESTREPO DE CARRIZOSA a la Sana Convivencia, el cual se entregará en izada de bandera especial en donde se conmemore el 13 de mayo, día de su cumpleaños.

Para otorgar el premio se hará votación de todos los miembros del curso y con posterior análisis de los resultados por parte de los profesores, se escogerá al estudiante por grado que más haya sobresalido por su don de gente y su actitud conciliadora, para entregarle un reconocimiento en dicha izada de bandera.

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Ser un estudiante que es fiel muestra del respeto a las personas en todos sus actos.
- Buscar ser en todo momento conciliador entre sus compañeros.
- Propender por la sana convivencia en los grupos en los cuales se desenvuelve.
- Vivir y promulgar actitudes de paz.
- Promover el bien común por encima de las necesidades individuales.
- Tener como propósito vivir en armonía con todos los seres humanos que lo rodean.
- Entender que no basta con no generar problemas, sino que tiende puentes de comunicación entre los protagonistas, para dar solución a los mismos en los grupos a los que pertenece.

4. En Preescolar durante la Clausura se distingue a cada estudiante por las aptitudes y actitudes que de acuerdo con su personalidad lo hagan sobresalir sobre los demás compañeros del curso. En Prejardín se otorga la imagen del niño Jesús, en Jardín la imagen de la Virgen María y en Transición un diploma con el principio del dodecálogo con el cual se ha identificado preferencialmente durante su paso por el Preescolar. En todos los cursos de Preescolar se otorgará como premio de Biblioteca un libro al estudiante que se haya destacado por su interés y desarrollo de la competencia lectora.

5. En los Grados de Tr a 11° se otorgan las placas de: Mayor Rendimiento, Disciplina y Deportes, mediante votación de los estudiantes al final del año, evaluada por el Consejo Académico y Disciplinario. Se hace entrega de ellas en ceremonia de Clausura o de Graduación.

6. Obtener el premio Cardenal Concha, máximo galardón que se otorga al mejor alumno, tanto en la sección de Primaria como de Bachillerato. Para ello además de la votación de los estudiantes se tendrá en cuenta:

- Su amor a Dios sobre todas las cosas como miembro de la Iglesia.
- Caballerosidad con sus profesores, compañeros y consigo mismo.
- Profundo respeto por el Colegio y todo aquello que lo simbolice.
- Reconocimiento sincero por los símbolos patrios.
- Consagración al estudio y alto rendimiento.
- Generosidad y ayuda a los demás.
- Excelente disciplina y espíritu deportivo.

7. Placa de participación en la Misión Evangelizadora y social. Para los estudiantes de grado once que hayan asistido a la Misión y hayan presentado un comportamiento ejemplar en la misma.

8.Los demás que sean establecidos por el plantel.

3.2.7.2. Faltas leves.

1. El incumplimiento de los deberes consignados en el presente manual por primera vez.
2. Usar vocabulario soez, apodosos o chismes.
3. Gritar o chiflar espontáneamente.
4. Realizar chanzas bruscas y juego de manos.
5. Mascar chicle u otros elementos.
6. Comer dentro del aula de clase.
7. Celebrar dentro o fuera del plantel, arrojando harina, huevos, talco u otros objetos.
8. Realizar préstamos u otros negocios entre compañeros.
9. Jugar o hacer visitas en los baños.
10. Arrojar papeles o desperdicios a la calle, al techo o al piso.
11. Traer cosas de alto valor tales como: relojes, esferos, libros, revistas calculadoras, juguetes, cadenas, videos, CDs, o elementos ajenos a su estudio. Especialmente pedimos abstenerse de traer elementos tecnológicos como: Computadores, P.S.P., Nintendo, Iphone, Celulares, Tablets u otros aparatos semejantes dentro de esta categoría. De hacerlo será con permiso y bajo responsabilidad de los padres, para fines académicos y sujeto al decomiso por su uso inadecuado, caso en el cual podrá ser devuelto el mismo día al estudiante por parte de quien lo decomisó o de lo contrario se entregará en custodia a la Tesorera y podrá ser reclamado únicamente por uno de los padres del estudiante.
Los estudiantes de Bachillerato podrán tener el celular dentro del Colegio haciendo uso adecuado del mismo según el tiempo y lugar donde se encuentren, los alumnos de Preescolar y Primaria tiene terminantemente prohibido traerlo al Colegio. Por lo tanto, podrá ser decomisado por los profesores en el momento que sea usado inadecuadamente y los Padres de Familia deberán reclamarlo personalmente en la Tesorería del Colegio. El Colegio no puede hacerse responsable de ellos.
12. Permanecer dentro del salón de clases durante el descanso sin permiso.
13. Llegar tarde o salir de clases sin autorización del profesor, director de grupo o coordinador de disciplina.
14. Traer vehículos carros, motos, bicicleta o equivalentes, animales (gatos, perros, caballos) o cualquier otro tipo de mascotas al Colegio.
15. Entrar personas ajenas a la institución sin previa autorización.
16. Entrar o salir del plantel por sitio diferente a la puerta, o en hora que no corresponda al horario.

17. Asistir al Colegio con adornos o vestidos extravagantes, rotos, mal portados o de tamaño exagerado, aun cuando estos estuvieren de moda.

Es considerada una falta de la misma categoría de las anteriores, las realizadas a través de TIC's y cualquier otra que, no estando expresamente descrita, sea equiparable a las antes mencionadas, según el criterio del Rector y el Coordinador de Disciplina de la Sección.

3.2.7.3. Faltas graves.

1. El incumplimiento de los deberes consagrados en el presente manual por reincidencia.
2. Una falta leve se agrava cuando el estudiante la comete por segunda vez.
3. Desobedecer reiteradamente las órdenes de un superior.
4. Realizar actos que atenten contra la moral cristiana y las buenas costumbres.
5. Promover o realizar actos que atenten contra el pudor, la intimidad o el buen nombre de las personas.
6. Promover y/o estar inmerso en situaciones de exhibicionismo, presencial o virtual. Tener comportamientos amorosos de pareja y/o de carácter sexual en el ámbito escolar.
7. La altanería, vulgaridad y falta de respeto con los superiores y/o compañeros.
8. Porte, distribución y/o consumo de cigarrillos dentro del plantel o portando el uniforme del Colegio o en actividades programadas.
9. Porte, distribución y/o consumo de estupefacientes, sustancias psicotrópicas o cualquier droga que genere dependencia.
10. Porte, distribución y/o consumo de bebidas alcohólicas dentro del plantel, portando el uniforme del Colegio o en actividades programadas.
11. Concurrir ebrio o drogado al plantel.
12. El bullying, matoneo o intimidación escolar según intensidad.
13. Hurtar o falsificar bienes de la institución como: calificaciones, evaluaciones, firmas, sellos, actas, etc.
14. El hurto de cualquier bien de un profesor, empleado, compañero o visitante.
15. El fraude en evaluaciones, actividades académicas o deportivas.
16. Utilizar indebidamente el nombre del Colegio para actuaciones personales y/o comprometerlo en hechos ilícitos o delictuosos.
17. Conformar o participar en peleas, pandillas callejeras y similares dentro y/o fuera del plantel.
18. Portar armas cortopunzantes (navajas, puñaletas, etc.) o de fuego dentro y/o fuera del plantel.
19. Salir del Colegio sin permiso del Rector, los Coordinadores de Disciplina y Académicos.

20. El incumplimiento de compromisos formales de orden disciplinarios y/o académicos adquiridos con la institución.
21. Dañar o destruir bienes de la institución, compañeros o profesores.
22. Las consideradas así en los reglamentos deportivos de los eventos donde participe el Colegio.

Es considerada una falta de la misma categoría de las anteriores, las realizadas a través de TIC's y cualquier otra que no estando expresamente descrita, sea equiparable a las antes mencionadas, según el criterio del Rector y el Coordinador de Disciplina de la Sección.

3.2.7.4. **Correctivos generales.**

Se tiene en cuenta, para toda sanción, que el bien común debe primar sobre los intereses particulares, lo cual redundará en la verdadera formación integral del alumno y el desarrollo de su personalidad.

Los correctivos que sean aplicables al alumno que haya infringido alguna norma del presente manual de convivencia son los siguientes y se aplican de acuerdo con la gravedad de la falta y habiendo escuchado previamente al estudiante.

Es conveniente seguir los siguientes pasos, sin que fuere necesario hacerlo en todos los casos, especialmente en consideración a la gravedad de la falta o faltas cometidas.

1. Llamada de atención verbal simple o con alguna exigencia adicional al trabajo ordinario de los demás alumnos.
2. Anotación en la tarjeta amarilla (Observador del alumno), por parte del profesor y firma del estudiante.
3. Llamado de atención formal, cuando el rendimiento académico o el comportamiento y/o la falta fuera importante, se comunica a los padres de familia por escrito con carta del rector.
4. Jornada de Reflexión. Puede ser de uno a tres días, según la gravedad de la falta. Puede ser impuesta cuando una falta grave así lo amerite y cuando el alumno complete tres firmas en la tarjeta amarilla. La jornada de reflexión implica la presentación de los trabajos y lecciones académicas correspondientes a las asignaturas de esos días y de los trabajos extras que se hubieren asignado. Preferiblemente se cumple en las instalaciones del colegio.
5. Compromiso, se solicitará que sea firmado por el estudiante y/o los padres de familia, un compromiso académico y/o disciplinario según sea el caso.

Si a pesar de los llamados de atención, o del compromiso, o de la jornada de reflexión, no se logra que el estudiante modifique su comportamiento o rendimiento de manera notoria y positiva, el Rector reunirá el Consejo Disciplinario y podrán aplicar un correctivo mayor, así:

6. Se puede imponer Matrícula Condicional por el Consejo Disciplinario, cuando el comportamiento general del alumno o cuando la gravedad de la falta así lo ameriten. Será de carácter indefinido a menos que en la comunicación se especifique un plazo.

7. Cancelación de Matrícula: Tomando en cuenta los antecedentes del alumno, se puede cancelar la matrícula de acuerdo con la gravedad de la falta y el siguiente procedimiento:

A. Decisión del Consejo Disciplinario, de cancelar para el año siguiente el cupo cuando el comportamiento del alumno no sea encontrado acorde a los fines del Colegio expresados en este Manual y en el contrato de matrícula.

B. Puede cancelarse la matrícula en forma inmediata o con un plazo cuando la falta o faltas son suficientemente graves, por decisión del Consejo Disciplinario.

En cualquiera de los dos casos anteriores (A - B) se cita a los padres de familia y en caso de no asistir en la fecha y hora señaladas, se les comunica la decisión por escrito.

La cancelación de matrícula implica una sanción disciplinaria máxima que conlleva el retiro del estudiante y la no asistencia a clases a partir de su imposición. En la comunicación de la decisión se hará explícito si se otorga alguna posibilidad académica de acuerdo con la fecha de su imposición, lo cual es discrecional por parte del Colegio.

Cuando los padres no están de acuerdo con la sanción impuesta (en los casos del No. 6 y del No.7) por el Consejo Disciplinario, pueden manifestar su inconformidad por escrito y concederse el recurso de reposición ante el mismo Consejo Disciplinario y siempre la apelación ante el Consejo Directivo. La comunicación del Colegio incluirá adicionalmente los recursos a que tiene derecho la familia y el plazo para su interposición que para los dos recursos deben presentarse dentro de los 2 días hábiles posteriores a la notificación de la sanción.

Para efectos de la anterior disposición y siempre que en la ley o en el Manual de Convivencia se refiere al Consejo Disciplinario, se entiende que en el Colegio es el mismo Consejo Académico y está conformado por el Rector, los Coordinadores de preescolar, primaria o bachillerato según el grado del estudiante y los profesores del curso al que pertenezca el estudiante.

8. Acciones Reparadoras: En situaciones de resolución de conflictos entre estudiantes, se llevarán a cabo medidas pedagógicas de concientización y reconocimiento, para que el estudiante que comete la falta, realice una acción reparadora tales como: pedir perdón al afectado, ofrecer disculpas generales, reponer el daño material, escribir una carta o realizar otra acción acorde a la reparación de la falta y a la que hubiere lugar, para el restablecimiento de las relaciones interpersonales y la reparación efectiva del daño. Dependiendo del tipo de falta la acción reparadora será definida por el Profesor, el Coordinador, el Rector o el órgano a quien corresponda imponer la sanción.

3.2.7.5. Procedimiento.

El debido proceso y el derecho a la defensa son garantías que todo estudiante debe tener como parte fundamental de la metodología que se aplica siempre que se considere presuntamente la comisión de una falta. Para lo anterior es necesario que se cumpla con los siguientes elementos.

1. Escuchar al estudiante y no solo al afectado(s) o al testigo(s) de la falta.
2. Dialogar con el estudiante antes de la imposición del correctivo sobre cuál es la falta cometida, las pruebas, la gravedad que se le atribuye, su responsabilidad y la posible sanción acorde con el Manual de Convivencia con miras a generar el aprendizaje en el estudiante.
3. Se citará a los padres discrecionalmente o cuando el estudiante lo solicite. Siempre se citarán previamente en los casos en que sea posible la aplicación de Matrícula Condicional o de Cancelación de la Matrícula. De la visita de los padres se levantará acta escrita con la firma de los participantes en la reunión y donde se expresará lo establecido en los numerales 1 y 2 anteriores. Si se considera necesario se señalará un plazo prudente para que las partes reflexionen y profundicen sobre el hecho con el fin de tomar la mejor decisión formativa.
4. Imponerse la sanción por una autoridad competente del Colegio. De acuerdo con los correctivos señalados serán los siguientes: Un profesor para el llamado de atención verbal, el profesor y el coordinador de convivencia (o el rector) para la tarjeta amarilla, el rector para el llamado de atención formal, el coordinador de convivencia y el rector para la jornada de reflexión y el compromiso formal, el Consejo Disciplinario para la matrícula condicional o la cancelación de matrícula.
5. Cuando el estudiante no esté de acuerdo con el correctivo asignado podrá a través de sus padres solicitar por escrito la revisión del mismo, inicialmente ante la autoridad que la impuso (reposición) y en segunda instancia ante el ente superior (apelación), según lo señalado en el numeral anterior. En el caso de matrícula condicional o cancelación de matrícula la apelación se tramita por el Consejo

Directivo. El encargado de resolver contestará por escrito en un plazo no mayor a 3 días hábiles posteriores a su radicación. Cuando fuere ante el Consejo Disciplinario o el Consejo Directivo, estos contestarán en un plazo no mayor a 5 días hábiles posteriores a la radicación de los recursos.

6. Los recursos de reposición y apelación se concederán en el efecto suspensivo. Solamente en el caso de cancelación de matrícula se concederán los recursos en efecto devolutivo, es decir que no se suspenderá la aplicación del correctivo.

7. La proporcionalidad del correctivo impuesto mirará a la gravedad de la falta, las circunstancias en que sucedió, la reiteración de esta u otras faltas, la edad del estudiante, su comportamiento en el tiempo que lleve en el Colegio y especialmente en el último año, los correctivos impuestos anteriormente y el arrepentimiento del estudiante. Lo anterior no implica que debido a la gravedad de la falta no pueda imponerse inmediatamente el máximo correctivo ante la comisión de una falta grave.

3.3 Normas de los Padres de Familia.

3.3.1 Objetivo.

Tienen por objeto coordinar la labor educativa del Colegio con los padres de familia en beneficio de los estudiantes, determinando los derechos y deberes que ejecutados con amor y comprensión crean el clima propicio para la mejor educación de sus hijos.

3.3.2 Conceptos generales.

Los padres de los alumnos son los primeros educadores de sus hijos y participan en el plantel activamente, facilitando y asegurando la educación integral de los mismos. Contribuyen a mantener y actualizar el tipo de educación que han elegido y que el plantel les ofrece.

Deben recordar que la obligación no termina con el pago de las mensualidades, la compra de textos y el envío del alumno al plantel. Es necesario que los padres de familia o acudientes aconsejen, estimulen y corrijan a sus hijos.

El Colegio deberá escucharlos en sus sugerencias y abrir espacios para ello. A su vez los padres deben tomar en cuenta los conceptos de la institución cuando las decisiones de los padres afecten el orden establecido por el plantel.

3.3.3 Valores.

Los Padres de Familia se comprometen a tomar en cuenta los principios generales del Colegio, la filosofía que lo inspira y los valores escogidos en este manual para la formación de los niños y jóvenes.

Por lo tanto, en sus actuaciones deben obrar en consecuencia, logrando con la mutua colaboración alcanzar los objetivos formativos conocidos por los padres y promovidos por la institución.

3.3.4 Derechos de los Padres de Familia.

1. Conocer el Proyecto Educativo Institucional - PEI., así como informarse del proceso de enseñanza-aprendizaje que siguen sus hijos en el Colegio.
2. Recibir bimestralmente el boletín o libreta con la explicación sobre el rendimiento académico y disciplinario de su hijo.
3. Recibir comunicaciones escritas, circulares, boletines, etc., para informarse de las diferentes actividades programadas.
4. Ser atendidos oportuna y respetuosamente por el personal del plantel.
5. Postularse para elecciones, ser elegido y formar parte de la Junta Directiva de la Fundación, de la Asociación de Padres y del Consejo de Padres según sus reglamentos.
6. Hacer propuestas que contribuyan al mejoramiento del proceso formativo en la comunidad educativa.
7. Hacer observaciones y reclamos pertinentes que tengan que ver con la educación de sus hijos, de un modo respetuoso.
8. Apelar según el conducto regular, las decisiones que no comparta.

3.3.5 Deberes de los Padres de Familia.

1. Ser los primeros educadores y orientadores de sus hijos.
2. Aceptar y comprometerse con la filosofía y objetivos del Colegio.
3. Firmar la matrícula de su hijo, el contrato de servicios educativos y cancelar oportunamente todos los compromisos económicos adquiridos, así como responder por todos los daños que ocasione su hijo.
4. Participar activamente en la Asociación de Padres de Alumnos, de acuerdo con sus estatutos.
5. Asumir su responsabilidad, participando en todas las reuniones y actividades programadas por el plantel y por la Escuela de Padres del Colegio, de acuerdo con el reglamento que la rige.
6. Procurar la coordinación con los educadores a fin de descubrir y conocer las inclinaciones, capacidades o posibles fallas del alumno, con el propósito de orientarlo en el desarrollo de su personalidad.
7. Proveer de todos los elementos exigidos para que el alumno pueda rendir en su desempeño académico y promover el cuidado de los que el Colegio proporciona.

8. Contribuir al desarrollo adecuado de los programas del Colegio mediante su apoyo directo al alumno o con la ayuda de terceros especializados, cuando el Colegio lo solicita.
9. Intervenir activamente en la buena presentación de sus hijos.
10. Controlar diariamente la puntual asistencia de su hijo al plantel, el regreso a casa terminadas las clases y la ejecución de tareas y trabajos.
11. Interesarse permanentemente por el estado académico y disciplinario del alumno estando en continua comunicación con el director de curso.
12. Acudir al Colegio cuando sea solicitada su presencia o cuando observe desinterés del hijo por el estudio.
13. Seguir el conducto regular para manifestar alguna queja.
14. Distinguirse por su buena conducta, presentación y buenos modales con sus hijos y la comunidad educativa en general.
15. Orientar y controlar las amistades de sus hijos, contribuyendo a la buena formación y desarrollo de valores.
16. En caso de retiro del alumno, informar oportunamente en Rectoría, de acuerdo con el Contrato firmado con el Colegio.
17. Asistir cumplidamente a las reuniones de Padres de Familia. El Colegio conceptúa que su presencia en ellas es indispensable para la orientación de sus hijos. Se les comunicarán las fechas a su debido tiempo. Pedimos puntualidad. Se tomará asistencia en todas ellas con el fin de verificar el cumplimiento de este deber.
18. Los demás que establezca la Asociación de Padres de Alumnos y las Directivas de la institución y que redunden en beneficio del Colegio

4. CAPITULO - PLAN DE ESTUDIOS.

4.1 Áreas.

De acuerdo con la reglamentación vigente y la autonomía institucional, las siguientes son las áreas académicas del Colegio San Tarsicio.

4.1.1 Áreas obligatorias.

- Educación Religiosa.
- Ética y Valores Humanos.
- Filosofía.
- Humanidades: Lengua Castellana.
- Para los Grados **6º**, **7º** y **8º** la conforman: Español con un valor del 85% del área y Técnicas de Expresión con un valor del 15%.
- Ciencias Naturales y Educación Ambiental: Ciencias Naturales en Primaria (con valor de 15% en Español y del 85% en Inglés).

- Química, Física y Biología en Bachillerato.
- En el Grado 8° la conforman Biología con un valor del 80 % y Química con un valor del 20%.
- En el Grado 9° la conforman Biología con un valor del 70 %, Química con un valor del 15 % y Física con un valor del 15 %.
- Matemáticas, Geometría y Estadística
- Para los Grados de 1° a 5° la conforman: Matemática con un valor de 30% y Geometría con un valor de 10% en la evaluación Bimestral (40%).
- En los Grados de 6° a 9° la conforman: Matemática con un valor de 30% y Geometría con un valor de 10% en la evaluación Bimestral (40%).
- Para los Grados 10° y 11° la conforman: Matemática con un valor de 30% y Estadística con un valor de 10% en la evaluación Bimestral (40%).
- Ciencias Sociales: Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia.
- Para la sección de Primaria la evaluación Bimestral (40%) se distribuye en porcentajes iguales, así: Historia y Constitución con el 20% y Geografía 20%.
- Educación Física, recreación y deportes.
- Educación Artística: Artes y Música.
- Tecnología e Informática: Sistemas y Digitación.
- Digitación se dicta en los Grados 6° y 7° y se distribuye así: Durante cada Bimestre un porcentaje para Digitación del 20% y 80% para Sistemas. La nota de Digitación se obtiene de un 60% en el bimestre y 40% de la evaluación y Sistemas que se compone de un 50% durante el bimestre y 50% de la evaluación Bimestral.

4.1.2. **Áreas especiales.**

- Orientación Profesional: En Grado 10° y Grado 11° se dictará la materia de Medio Ambiente en Inglés y con nota aparte dentro del área Orientación profesional en virtud de ser una temática útil para todas las profesiones.
- La Lengua Extranjera: Por su importancia en la Visión del Colegio para la formación del mundo moderno y de acuerdo con la intensidad horaria, el reglamento del Colegio dispone el Inglés como área especial en lo referente a las competencias comunicativas fundamentales consideradas en cada Grado como pre requisito para acceder al siguiente Grado, con el fin de alcanzar el bilingüismo en sus estudiantes.
- Será requisito para el Grado de Bachiller, obtener el Nivel B1 en los exámenes oficiales de Cambridge. A partir del año 2020-2021 el requisito será obtener el nivel B2 en dichos exámenes.

- Se dictarán otras materias en Inglés para apoyar su aprendizaje, aunque no hagan parte de ésta área, tales como, Sociales, Ciencias Naturales, Artes, Sistemas, Educación Física y Recreación. La temática de Reading and Writing se encuentra integrada a la clase de inglés.
- Es obligatoria la presentación de los exámenes oficiales internacionales de Cambridge con el fin de certificarlos avances y niveles de Bilingüismo exigidos, según la siguiente tabla:

EXAM	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22	22-23	23-24
Starters	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Movers	4	4	4	4	4	3	3	3	3
Flyers	6	6	6	6		5	5	5	5
KET	7	7	7	7	6	6	6	6	6
	8								
PET			9	9	8	8	8	8	8
	10	10	10		9				
FCE								10	10
	11	11	11	11	11	11*	11	11	
Otro									11**

En el año 2015 – 2016 se presentaron por primera vez los exámenes oficiales de Flyers en 6° y el KET en 7°.

En el año 2019-2020 se presentaron por primera vez los exámenes oficiales de KET en 6° y el PET en 8°.

En el año 2022-2023 se presentan por primera vez los exámenes oficiales FCE en 10°.

*A partir de esta promoción el nivel B2 es requisito para obtener el Grado de Bachiller.

**Los exámenes IELTS, TOEFL u otros que se pueden presentar en Grado 11° a partir del año académico 2023-2024, estarán a cargo de cada familia.

4.1.3 Materias de Profundización.

El Colegio ha adoptado las siguientes materias de profundización que deben ser cursadas y aprobadas por todos los estudiantes. Al frente de cada una de ellas está el área obligatoria o especial a la cual pertenecen.

MATERIAS	Grados	AREA
Hora del Cuento	PJ, J, Tr	Humanidades Lengua Castellana
Filosofía para niños	1° 2° 3° 4° 5°	Edc. Ética y Valores Humanos

Ajedrez	1° 2° 3° 4° 5°	Ed. Física, recreación y deportes
Biología	5°	Ciencias Naturales y Edc. Amb.
Reading and writing (Integrada a la materia de Inglés)	4° 5° 6° 7° 8°	Lengua Extranjera - Inglés
Digitación	6° 7° 8°	Tecnología e Informática
Técnicas de Expresión.	6° 7° 8°	Humanidades Lengua Castellana
Contabilidad	6° 7° 8° 9°	Tecnología e Informática
Diseño Gráfico	9° 10° y 11°	Tecnología e Informática
Estadística	10° y 11°	Matemáticas
Medio Ambiente	10° y 11°	Orientación Profesional
Biología	11°	Orientación Profesional

4.1.4 **Proyectos.** El Colegio desarrollará dentro de las diferentes materias trabajos por proyectos con el fin de promover y enseñar la investigación. Los proyectos tendrán un valor del 20% para el Proyecto final en el último bimestre en las asignaturas en las cuales se hace **Proyecto de Investigación.**

En el año se harán, de I a III bimestre, entregas del trabajo de investigación: propuesta, anteproyecto e informe de avance, cada uno de los cuales tendrá un valor del 10% del bimestre en las asignaturas que tienen proyecto, quedando 50% tareas, trabajos, lecciones, talleres, 10% proyecto de investigación y 40% la evaluación bimestral.

Grado 6° → Matemáticas y Español.

Grado 7° → Español y Biología.

Grado 8° → Biología y Sociales.

Grado 9° → Sociales y Matemáticas.

Grado 10° → Física e Inglés.

Grado 11° → Química y Filosofía.

4.2 **Planeamiento académico.**

El planeamiento general debe ser elaborado y entregado al Coordinador Académico al inicio del año escolar y contener los siguientes puntos:

1. ENCABEZAMIENTO

Centrado en mayúscula sostenida y en **negrita.**

COLEGIO SAN TARSICIO PLANEACIÓN GENERAL AÑO ACADÉMICO

2. **ÁREA**
3. **JUSTIFICACIÓN DEL ÁREA**
4. **ASIGNATURA**
5. **GRADO**
6. **INTENSIDAD HORARIA**
7. **DOCENTE**
8. **OBJETIVOS GENERALES POR GRADO** (Redactados en infinitivo y clasificados según sean cognitivos (C), volitivos o actitudinales (V) expresión o procedimentales (E).
9. **CONTENIDOS POR GRADO**

En su orden:

Unidad ____. NOMBRE DE LA UNIDAD – Tiempo estimado para su desarrollo en horas.

Por ejemplo: Unidad 1. LA CÉLULA. 12 horas (Teniendo en cuenta que el año académico consta de 40 semanas).

Temas

Desempeños

10. **METODOLOGÍA**

11. **RECURSOS**

12. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

13. **INDICADORES DE DESEMPEÑO** (Basados en los objetivos generales por grado).

14. **METAS E INDICADORES DE CALIDAD**

15. **BIBLIOGRAFÍA** (Incluir medios electrónicos e infografía).

4.3 Sistema de Evaluación.

4.3.1 Principios.

4.3.1.1 Evaluación Formativa.

Toda evaluación debe motivar al alumno a ser mejor, indicando tanto los éxitos como las falencias, emitiendo juicios que lo lleven a su dignificación. La evaluación que no tiene por finalidad la formación no puede ser considerada pedagógica.

4.3.1.2 Evaluación integral.

En la evaluación del alumno son tomadas en cuenta las diferentes dimensiones propias de la naturaleza trascendente de la persona humana, a saber:

- a. Procedimentales o metodológicos.
- b. Del conocimiento o Cognitivo.

- c. De la Voluntad, Actitudinal o Afectivo.
- d. De la Expresión, Comunicativos o Psicomotor.

4.3.1.3 Evaluación Sistemática.

Para que la evaluación, concebida como proceso resulte útil y cumpla con las diferentes funciones, debe planearse y desarrollarse con métodos variados y coherentes a los objetivos del curso.

4.3.1.4 Evaluación Continua.

La evaluación se realiza durante todo el proceso educativo y de modo ininterrumpido.

4.3.1.5 Evaluación Completa.

Todo lo que el profesor observe en el alumno y en especial aquello que se le pide, es objeto de evaluación.

4.3.1.6 Acumulativa.

Las evaluaciones son sobre todo lo enseñado, por lo tanto los contenidos y competencias se irán acumulando en todos los periodos y los resultados de cada período son promediabiles (Promedio Ponderado). Esto quiere decir, que el profesor debe tomar en cuenta el rendimiento anterior y evaluar con frecuencia lo aprendido. Con ello se busca que el alumno no aprenda para olvidar y genere verdaderos hábitos de estudio.

4.3.1.7 Evaluación Participativa.

Siempre se busca hacer parte al evaluado del proceso y del resultado. Se utilizará especialmente la Meta-Evaluación que promueva la Meta-Cognición.

En el proceso académico se da cabida, además de la hetero evaluación, realizada por el profesor, a:

Auto-Evaluación: En esta evaluación participan el estudiante y el profesor. El estudiante como actor principal y el profesor como guía.

El Colegio San Tarsicio considera vital la conciencia que el estudiante tenga sobre su proceso de formación y aprendizaje, por lo cual la evaluación objetiva que él haga de si mismo tanto en lo académico como en lo disciplinario es importante dentro del proceso de formación integral.

El profesor dará espacio para que el estudiante se evalúe antes de las evaluaciones bimestrales, de acuerdo con los criterios fijados por el Consejo Académico para cada sección y los específicos de cada materia.

El estudiante seguirá el sistema de auto-evaluación institucional que se hace por medio de un formato diseñado para ello, que cambia cada bimestre, teniendo en cuenta los aspectos propios de una evaluación integral (4.3.1.2) así; en el primer Bimestre se analizan los aspectos procedimentales o de método de estudio, en el segundo los aspectos actitudinales o volitivos, en el tercero los aspectos cognitivos y en el cuarto los comunicativos. Se utiliza la escala de valoración establecida por el Colegio (Bj-Bs-A-S). Su resultado será informado en el boletín bimestral por materia.

Coevaluación: El estudiante es evaluado por el profesor y sus compañeros de curso o clase.

4.3.1.8 Evaluación Cualitativa.

Su fin es apreciar y valorar para mejorar el estado actual de aprendizaje. Esta evaluación se hace fundamentalmente por comparación del desarrollo del alumno, con relación a los objetivos propuestos y efectivamente ofrecidos por el profesor. Se expresa mediante juicios enunciativos de carácter claro y preciso.

4.3.1.9 Cuantitativa.

Los resultados de las evaluaciones tienen una expresión cuantificada numéricamente que permite valorar de modo objetivo el nivel de desarrollo y respuesta a las metas propuestas.

4.3.2 Tipos.

4.3.2.1 Evaluación Diagnóstica.

Esta evaluación se realiza antes de iniciar el proceso educativo, para verificar el nivel de preparación de los alumnos, antes de recibir los nuevos temas y avanzar en los objetivos propuestos.

4.3.2.2 Evaluación del Proceso.

Este tipo de evaluación se pone en práctica durante el desarrollo del trabajo educativo, para detectar los avances a lo largo del curso. Se pretende observar al alumno para poner de manifiesto tanto sus fortalezas como los puntos débiles para que los supere. Esta evaluación supone un seguimiento del trabajo realizado y se valora en cada bimestre con un 60% de la nota, que a su vez se divide en la

primaria en 20% de tareas y 40% de lecciones. El 40% restante corresponde a la prueba final que se establezca.

4.3.2.3 Evaluación Periódica.

Esta evaluación se hace al terminar cada etapa o período bimestral del proceso educativo, para verificar los resultados y el cumplimiento de los objetivos estipulados por cada uno de los alumnos.

Valor porcentual de cada período:

Primer período : 25 %

Segundo período : 25 %

Tercer período : 25 %

Cuarto período : 25 %

4.3.2.5 Evaluación Final.

Al terminar el último período, se reúne el Consejo Académico en Comisión de Evaluación y Promoción con el fin de analizar el resultado de cada uno de los alumnos.

En ella se establece el informe final de los alumnos y se actualiza el registro escolar de cada uno de ellos. En él se incluyen los juicios descriptivos de las diferentes materias y su valoración numérica.

4.3.3 Promoción.

La Comisión de Promoción (Consejo Académico y Disciplinario) puede determinar que un alumno ha reprobado cuando haya dejado de asistir a las actividades pedagógicas programadas en el plan de estudios para un determinado grado, por períodos que acumulados resulten superiores a la quinta parte del tiempo total previsto.

La Comisión de Promoción, reconociendo la existencia de diferencias en el ritmo del aprendizaje de los alumnos, busca dar nuevas oportunidades de avanzar en el proceso educativo, según sus capacidades, aptitudes personales y rendimiento final. Para tal efecto la Comisión revisa los casos con materias pendientes y fija según el número de áreas, la posibilidad o no de Actividades Complementarias Especiales que requieran cumplirse para satisfacer debidamente los Objetivos Generales y luego rendir el informe definitivo.

Cuando hubiera lugar a ello y una vez cumplidas las Actividades Complementarias Especiales de fin de año (4.3.5), si persiste la insuficiencia en la satisfacción de los objetivos, una vez evaluados por la Comisión de

Evaluación y Promoción, ella recomienda la no promoción del alumno, comunicándose con los padres para llegar a un acuerdo, con el propósito de fijar lo más conveniente para el alumno. En caso de convenirse la inscripción para repetir el año en el Colegio, será regla general que su permanencia estará sujeta siempre a Matricula Condicional Académica y Disciplinaria.

En todo caso, el Colegio se abstiene de inscribir alumnos que no tengan aprobados los Objetivos Generales de un curso para el grado siguiente, en virtud de no contar con la infraestructura y posibilidad de atenderles debidamente.

Cuando un alumno haya repetido un año en el Colegio y no supere nuevamente los Objetivos Generales del mismo u otro grado, el Colegio, después de analizar el caso con los padres de familia o acudientes, pide el cambio de institución con el fin de buscar una opción más acorde a las necesidades del estudiante.

Cuando el estudiante durante su primer año de permanencia en el Colegio no apruebe el curso, el Comité de Promoción citará a los padres del alumno con el fin de buscar otra opción educativa cuando se considera que no se ha adaptado a las normas y sistema académico del Colegio.

4.3.4 Medios de evaluación.

Se tienen como instrumentos válidos de evaluación cualquier tipo de Pruebas que permitan verificar el logro de los objetivos.

En especial se utilizan Pruebas de comprensión, análisis, discusión, crítica, recuento, conceptualización, síntesis, generalización, deducción, y aplicación del conocimiento, especialmente mediante la resolución de problemas.

El resultado de la aplicación de las Pruebas debe permitir apreciar el proceso de organización del conocimiento que ha elaborado el estudiante y de sus capacidades para producir formas alternativas en la solución de problemas.

Las Pruebas basadas **exclusivamente** en la reproducción memorística no son evaluables. Esto no puede excluir la formación y evaluación del desarrollo de la memoria en cuanto capacidad humana, necesaria en el proceso de apropiación y uso de conceptos, por lo tanto la memoria podrá ser tomada en cuenta en los diferentes tipos de Pruebas evitando que la memorización sea el criterio exclusivo de evaluación.

Los instrumentos de evaluación deben por sí mismos, colaborar y encaminar al estudiante a un mejor conocimiento de sí y tener una finalidad formativa.

4.3.5 Recuperaciones.

El Colegio programa diferentes tipos de recuperaciones o actividades complementarias a los alumnos que presenten insuficiencias en la consecución de logros, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Cuando la actividad complementaria no pueda llevarse simultáneamente con el desarrollo del curso, se programa para tiempos extra-clase. (recreos, fines de semana, etc.).

La actividad complementaria no debe detener la marcha del curso, pero tampoco el ritmo del curso es excusa para abandonar al alumno que presenta una dificultad.

Se pueden hacer semanalmente, para aquellos que las necesiten, así como siempre al finalizar cada período y al finalizar el año.

El Proceso es el siguiente:

Durante el bimestre teniendo en cuenta la mayor o menor intensidad horaria de la asignatura, se evalúa semanalmente o no, dando la recuperación a la insuficiencia presentada mediante otra actividad establecida por el profesor, cuando el alumno la solicite justificadamente, una vez le haya sido notificada la nota. Si es necesario se desarrollará durante el fin de semana, en cuyo caso debe ser presentado el primer día de la semana o cuando se haya fijado con el docente en otra fecha.

Al final de cada uno de los tres primeros períodos bimestrales (1º, 2º y 3º), el profesor trabaja con los estudiantes que presenten Rendimiento Bajo, a través de actividades y/o evaluaciones grupales o individuales que lo lleven a superar las fallas o limitaciones en la obtención del logro o logros; éstas deben ser programadas y desarrolladas como parte de las actividades normales del curso y ser presentadas al coordinador académico respectivo. Se llevarán a cabo durante un máximo de 3 semanas posteriores al final del bimestre y sus resultados se informarán a los padres de familia de manera virtual, para promediar la nota obtenida en la actividad de recuperación con la nota bimestral inicial, con el fin de modificarla en el informe del siguiente período.

Las evaluaciones del 1º al 4º bimestre se entregarán a los estudiantes. Las evaluaciones de las recuperaciones del 4º bimestre y actividades complementarias de fin de año, podrán ser solicitadas por parte de los alumnos y/o de los padres de familia en el momento oportuno, para ser revisadas junto con el docente de la asignatura.

Finalizado el cuarto bimestre (4º), quienes presenten Rendimiento Bajo en el mismo o lo soliciten deberán presentar en la semana siguiente una evaluación de Recuperación de fin de año, cerrándose así el último bimestre.

Terminados así los cuatro bimestres, la Comisión de Promoción procede de acuerdo con los criterios de aprobación (4.3.3), definiendo la promoción de quienes hayan alcanzado los objetivos de todas las materias, negándola a quienes no aprueben tres o más áreas obligatorias y/o especiales y dejándola pendiente para quienes reprobren menos de tres áreas.

A los estudiantes pendientes de promoción se les citará a cursos de recuperación como una Actividad Complementaria Especial con el fin de alcanzar los objetivos generales de cada materia reprobada, como requisito indispensable para ser promovido antes de terminarse el año escolar en curso. Si la fecha de matrícula fuere anterior a la terminación de las actividades, deberá efectuarse la reserva del cupo en la fecha asignada por el Colegio, quedando pendiente el grado que cursará en el año académico siguiente o la devolución del valor de lo pagado, en caso de no continuar en el Colegio. Los resultados de estas actividades se informarán igualmente a los padres de familia y estudiantes en Formato de Evaluación de Recuperaciones o virtualmente de acuerdo con el resultado obtenido.

Dichas Actividades Complementarias Especiales de fin de año se valorarán según la siguiente distribución de porcentajes dentro del curso de recuperación: 40% de tareas, talleres y trabajos y 60% la evaluación del curso.

La nota del curso se promediará con la calificación obtenida al terminar el año así: 40% promedio del año y 60% el curso de recuperación de fin de año o actividad complementaria especial.

4.3.6 Informes.

El Colegio presenta informes periódicos bimestrales y finales a los padres de familia, con juicios descriptivos por materias, acompañados de los siguientes términos:

Superior **S**: Óptimo rendimiento en todos los objetivos.

Alto **A**: Obtuvo resultados muy buenos en la mayoría de los objetivos.

Básico **Bs**: Aprobó todos los objetivos generales.

Bajo **Bj**: Presentó debilidades importantes en algunos objetivos generales.

El Colegio adopta la siguiente tabla de equivalencias:

Superior	S	4.6 a 5.0
Alto	A	3.9 a 4.49
Básico	Bs	3.0 a 3.89
Bajo	Bj	1.0 a 2.99

Cuando la materia o área arroje un segundo decimal diferente a cero, ésta no se aproximará ni al decimal menor, ni al decimal mayor, es decir, que quedará tal y como aparezca después de la ponderación de los diferentes bimestres

Los informes en Prejardín y Jardín comprenderán además de los datos generales del alumno, los aspectos conceptuales de las áreas: Espiritual, Socio-emocional, Lenguaje, Inglés, Intelectual, Creatividad y Motora, con el siguiente orden:

1. Distribución por área y asignatura.
2. Intensidad horaria semanal.
3. Registro de fallas.
4. Aspectos conceptuales de las dimensiones: Espiritual, Socio-emocional, Lenguaje, Inglés, Intelectual, Creatividad y Motora.
5. Valoración conceptual de desempeño.
6. Descripción cualitativa del rendimiento.
7. Observaciones.
8. Desprendible con comentarios y firma de los padres.

De Transición a 11º contendrán además de los datos generales del estudiante los siguientes ítems:

1. Distribución por área y asignatura.
2. Intensidad horaria semanal.
3. Registro de fallas.
4. Autoevaluación
5. Valoración conceptual de desempeño.
6. Descripción cualitativa del rendimiento.
7. Valoración cuantitativa.
8. Observaciones.
9. Desprendible con comentarios y firma de los padres.

Boletines.

En Preescolar y Primaria se entrega un boletín informativo todos los lunes o el primer día de clases de la semana, con el resumen de los aspectos más importantes del desempeño académico y disciplinario del estudiante en la semana anterior.

Este contiene un informe cualitativo y las recomendaciones para el mejoramiento continuo. El boletín es de color blanco como un estímulo para aquellos estudiantes que hayan tenido un buen rendimiento académico y de comportamiento, de lo contrario es amarillo, pero con observaciones que invitan al alumno a mejorar.

Los estudiantes son los encargados de llevar el boletín a su casa y regresarlo al día siguiente firmado por los padres, quienes pueden anotar sus apreciaciones. Los boletines, como todos los informes no deben convertirse en un medio de presión sino de comunicación del proceso educativo, de búsqueda, de diálogo continuo entre las partes y de estímulo apropiado, según corresponda, para el mejoramiento.

4.3.7 Conducto regular.

Siempre que el estudiante o padre de familia deseen profundizar o aclarar el proceso de evaluación, deberán dirigirse en primer lugar al Profesor de la materia. Si sus inquietudes no fueren satisfechas podrán proceder en su orden ante el Director de curso, el Coordinador Académico y el Rector del Colegio quien definirá si lo lleva ante el Consejo Académico. En todo caso se concederá recurso de apelación ante el Consejo Directivo como última instancia.

5. CAPITULO - RECURSOS

Este capítulo contiene la determinación de los diferentes recursos que posee la institución y que son necesarios para el desempeño de su objeto social como fundación dedicada a la educación formal.

Estos recursos en síntesis son:

5.1 Humanos. El Colegio se destaca por la selección de sus miembros (Padres de Familia, Estudiantes, Profesores, Empleados) de acuerdo con los ideales que los inspiran, convencidos que la mayor riqueza de una institución son sus personas.

5.2 Físicos. La infraestructura que posee el Colegio se destaca por su amplitud (aproximadamente 70 metros cuadrados por alumno) y el diseño funcional que permite el desarrollo de todos los estudiantes a la vez, bajo el criterio de sentirse siempre una persona importante con un espacio propio y suficiente.

El mantenimiento adecuado de las instalaciones se rige por el principio de cuidar lo que se tiene y reparar inmediatamente.

El crecimiento de la infraestructura ha sido paulatino, preservando siempre el estilo campestre y de acuerdo con un plan maestro debidamente diseñado, cumpliendo con las especificaciones y requerimientos legales (Licencias de Construcción: LC 9710039 – LC 0110166 – LC 06-5-1019 – LC 131-0272 – LC 14-1-0203).

5.3 Tecnológicos. El San Tarsicio cuenta con las últimas tecnologías al servicio de los estudiantes y se preocupa por su actualización permanente, considerándolas como un instrumento o medio y nunca como un fin en sí mismo.

5.4 Administrativos y Financieros. Son el conjunto de elementos destinados a la organización administrativa del Colegio, encaminada a facilitar el proceso educativo de los estudiantes.

El área administrativa se rige por sus manuales de funciones y procedimientos.

El uso de los recursos financieros se rige por las normas establecidas para las entidades privadas sin ánimo de lucro de carácter fundacional y están conformados por su patrimonio y los ingresos producto de su labor educativa y los demás que permiten los estatutos de la Fundación.

Sistema de cobros.

Matrículas. El cobro de matrículas es hasta del 10 % del costo anual, y se efectúa en fecha fijada por el Colegio para la firma del contrato y la separación del cupo correspondiente. Una vez efectuada la matrícula no habrá devolución total o parcial de la misma.

Matrículas extraordinarias: Cuando la matrícula no se efectúe en la fecha estipulada el Colegio dará la oportunidad de Matrícula Extraordinaria en una sola fecha, con un 10% adicional por extemporaneidad.

Pensión. La pensión corresponde al resto del costo anual y se divide en 10 cuotas mensuales y cubre la prestación del servicio educativo que es de carácter ordinario y periódico.

Cafetería. Es voluntario. Se prefiere que este servicio sea tomado por todos los estudiantes en razón del tiempo, orden, igualdad y unidad entre los alumnos. La calidad del servicio debe ser de primera, respetando todas las normas de higiene propias del servicio de alimentación. Los alumnos no podrán traer dietas especiales, salvo previa solicitud y autorización por parte del Colegio.

Transporte y Monitoria. El servicio de transporte es voluntario y una vez es tomado por parte de los padres de familia, sólo puede excusarse en los casos debidamente justificados. El servicio, es contratado por el Colegio a una compañía especializada o por sí mismo con el cumplimiento de todos los requisitos legales.

Otros cobros periódicos. Corresponden a ingresos con destinación específica tales como: Sistematización/comunicaciones y Derechos de Grado, Carnet, Certificados de notas y otros que sean aprobados por el Consejo Directivo.

Además, el Colegio puede recibir dinero por otros servicios prestados, según la justificación de los mismos así:

Voluntarios. Actividades Extracurriculares Deportivas, Culturales, Primera Comunión, Confirmaciones, Misiones, Convivencias, Natación, Tae Kwon Do, Banda Marcial, Escuelas de formación Deportivas, Uniforme deportivo, Escuela de Música, Robótica, Acta de Grado, Admisiones (inscripciones), Certificados, Constancias de estudio, alquiler Biciclero para 10° y 11°, alquiler Casillero o Lockers de 3° a 11°, Calcomanías, Souvenirs o elementos promocionales, Impresiones, Escudos de la Banda, Escudos Metálicos, Tienda Escolar, Salidas Pedagógicas, Eventos Culturales, Botones, Alquiler libros, Anuario, Objetos perdidos como y cualquier otro que promueva el Colegio dentro de los límites de su objeto y que sea libremente aceptado.

Para el cobro de las tarifas anuales, se dividirán en diez mensualidades para lo cual se hace llegar a cada familia una cuenta de cobro con indicación de los estudiantes, los meses de cobro y la discriminación del pago por rubros: Pensión, Alimentación, Transporte y Monitoria, Otros Cobros Periódicos y otros.

La pensión mensual debe ser cancelada dentro de los primeros 7 días de cada mes en cualquiera de las oficinas del banco asignado, presentando la cuenta de cobro que se genera desde la plataforma virtual Phidias o mediante pago seguro en línea (PSE) desde la Plataforma o desde la página web www.santarsicio.edu.co En caso de no realizarse el pago en la fecha prevista en la factura se cobrarán intereses de mora diarios, en un porcentaje fijado por la administración y acorde con las normas legales vigentes.

Se entiende incorporado al Proyecto Educativo Institucional el contrato de servicio educativo, que fija los derechos y deberes de las partes en la prestación del servicio educativo.

Estar a Paz y Salvo es condición indispensable para la matrícula, realizar la renovación del Contrato de Servicios Educativos y recibir los informes virtuales.

Recuperaciones por daños.

Los padres de familia se obligan al pago de los perjuicios ocasionados por sus hijos.

Cosas perdidas.

El Colegio dispondrá de un sitio de cosas perdidas que seguirá las siguientes reglas:

- Cuando el objeto se encuentra y está debidamente marcado la persona deberá buscar a su dueño.
- Siempre que no aparezca el dueño del objeto se debe llevar al Coso y cobrarse el valor de rescate.
- La persona encargada del Coso debe llevar una relación de ingresos y entregar un recibo al estudiante en el momento del pago.
- El destino de los fondos recogidos es para actividades del Comité Ambiental.

El horario de atención a estudiantes y padres de familia será martes y jueves de 8:00 a 10:50 am y de 1:10 a 2:10 pm.

- Los implementos deportivos también deben seguir el mismo procedimiento y llegar al Coso. En caso de ser balones que sean bajados de las cubiertas y el encargado de mantenimiento tenga la relación de quiénes se los hayan reportado deberá entregarlo a su dueño.
- Aunque los dispositivos electrónicos olvidados son recibidos y custodiados directamente por la Tesorera del Colegio, para reclamarlos, el estudiante deberá cancelar el mismo valor que pagan por los objetos encontrados en el Coso y con la expedición de un recibo de pago.
- Al finalizar el año escolar se puede disponer de los elementos para su venta o para regalarse.

Casilleros o Lockers:

- Cuando se requiera el uso de la llave para asignar, destrabar o cambiar la clave de los lockers, por responsabilidad y de manera reincidente por parte de los estudiantes, tendrá un costo administrativo. El valor será pagado a la persona encargada del archivo de las llaves de los casilleros. Se prevé que al inicio del año académico, se tendrá una consideración especial a los estudiantes del grado tercero, por ser la primera vez que tienen acceso a este sistema.

5.5 Recursos Didácticos. Los materiales del Centro de Recursos Didácticos podrán ser producidos directamente por el Colegio y venderse o alquilarse a los padres de familia, con el objetivo de apoyar la pedagogía propia.

6. CAPITULO - ANEXOS

- 6.1 Estatutos Fundación Colegio San Tarsicio
- 6.2 Estatutos Asociación Padres de Alumnos
- 6.3 Estatutos Asocoldep
- 6.4 Balanced Scorecard
- 6.5 Dodecálogo de los Docentes del Colegio San Tarsicio
- 6.6 P.E.I. del Preescolar
- 6.7 Programa de Sana Convivencia
- 6.8 Reglamento Consejo Directivo
- 6.9 Reglamento Ayudas Educativas
- 6.10 Reglamento Banda
- 6.11 Reglamento Biblioteca e Internet
- 6.12 Reglamento cosas perdidas - Coso
- 6.13 Reglamento uso de Computadores Portátiles
- 6.14 Reglamento uso Auditorio
- 6.15 Reglamento Financiación de Proyectos de Investigación de los estudiantes
- 6.16 Reglamento Fondo de Capacitación
- 6.17 Reglamento Fondo de Salidas Pedagógicas
- 6.18 Reglamento Fondo de Solidaridad
- 6.19 Reglamento General de Actividades Deportivas
- 6.20 Reglamento Higiene y Seguridad Social
- 6.21 Reglamento Premio a los Mejores Docentes
- 6.22 Reglamento Préstamo y uso de las instalaciones
- 6.23 Reglamento Prevención de Accidentes
- 6.24 Reglamento Salidas de Intercambio
- 6.25 Reglamento de Trabajo
- 6.26 Manual de Alianzas
- 6.27 Contrato Laboral
- 6.28 Contrato de Servicios Educativos - Matricula
- 6.29 Contrato de Transporte
- 6.30 Contrato de Vigilancia
- 6.31 Convenio de Apoyo Interinstitucional con la Asociación de Padres
- 6.32 Convenio Asesoría de Nutrición
- 6.33 Convenio para la Capacitación del personal
- 6.34 Convenios de Continuidad Educativa con Jardines
- 6.35 Convenio para la prestación del Servicio Social
- 6.36 Convenio Universidad de la Sabana: Practicante Psicología
- 6.37 Convenio Universidad del Rosario
- 6.38 Plan de Comunicaciones Tráfico

- 6.39 Plan de Contingencia
- 6.40 Plan Estratégico
- 6.41 Plan de Movilidad
- 6.42 Plan Escolar de Gestión de Riesgo y Cambio Climático
- 6.43 Proyecto Ambiental Escolar – PRAE
- 6.44 Programa de Educación Sexual
- 6.45 Programa de Orientación Profesional
- 6.46 Programa de Prevención del Consumo de Sustancias Psicotrópicas
- 6.47 Programa de Salud Escolar
- 6.48 Manual de Prevención de Accidentes
- 6.49 Manual de Procesos y Procedimientos
- 6.50 Manual de Inducción y reinducción del Personal
- 6.51 Manual de Funciones
- 6.52 Inventarios
- 6.53 Reglamento Escuela de Padres